

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5497

CELEBRADA EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5512 DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Modificación y ampliación	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA	4
3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	7
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	15
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez V.	28
6. JAFAP. Aplicación de un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés	29
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de pronunciamiento sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua. Análisis	36
8. COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Visita Candidatos por el Área de Salud	44

Acta de la sesión **N.º 5497 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes catorce de setiembre de dos mil diez.

El Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales, Director,; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo

o; Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. José Ángel Vargas, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

Ausentes con permiso la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y el Ing. Ismael Mazón.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de Miembros
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero
4. Se continúa con el análisis referente al Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley de tamizaje auditivo neonatal. Expediente N.º 17.175.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado Creación del Consejo Técnico de Medicamentos y reforma al artículo 113 de la Ley General de Salud, N.º 5395, del 30 de octubre de 1973, y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, N.º 5412, del 8 de noviembre de 1973. Expediente N.º 16.806.
6. La Junta Administradora de Ahorro y Préstamo comunica acuerdo sobre:
 1. Aplicar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.
 2. Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas, se registrarán en las cuentas individuales y serán devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva, para lo cual comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.
7. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la señora Fanny Coto Acuña, contra la resolución contenida en el oficio R-3750-2010, referente al acuerdo del Consejo Universitario, según el trámite ad referendum del viernes 25 de junio del presente año, que rechaza la solicitud de viáticos
8. Visita de las personas candidatas a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud: Dr. José Agustín Arguedas Quesada de la Escuela de

Medicina; DDS, MSD. Ottón Fernández ,del Posgrado en Odontología, M.Sc. Mildred García González, de la Escuela de Medicina y Dra. Madeline Howard Mora, de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 1

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación y ampliación en el orden del día.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que elaboró un borrador con respecto al problema entre Costa Rica y Nicaragua, el cual les mostrará en el transcurso de la mañana para que lo analicen y vean si lo consideran oportuno y adecuado. Le gustaría presentarlo después del receso.

Asimismo, solicita cambiar los puntos 4 y 5 para el final de la agenda, después del punto 8, y que conozcan como punto, después del dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto, la propuesta de pronunciamiento sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua y la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez para ausentarse de sus labores del Consejo Universitario, ese mismo día, por motivos de la salud de su hija. Señala que ese punto podrían verlo de inmediato, después de las solicitudes de apoyo financiero.

Expone el nuevo orden de la agenda.

*****A las ocho horas y cincuenta minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ampliación y modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir una propuesta de pronunciamiento sobre el conflicto Costa Rica-Nicaragua y conocer la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.**
- 2. Modificar el orden del día para pasar los puntos 4 y 5 como últimos puntos de agenda; conocer solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, después de los viáticos, y la propuesta de pronunciamiento, después del caso de la Comisión de Administración y Presupuesto.**

*****A las ocho horas y cincuenta y dos minutos, entra el Sr. Kenett Salazar. *****

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Misión del Banco Mundial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que esa semana las universidades públicas, comenzando con la Universidad de Costa Rica, tendrán una visita de una segunda Misión del Banco Mundial, con el fin de diagnosticar la capacidad institucional para enfrentar las condiciones del préstamo que el Gobierno está haciendo. Detalla que es una misión exploratoria de la capacidad institucional en la parte de gestión presupuestaria, financiera, de infraestructura, en capacidad de contrataciones y –desde luego– la visita a algunas instalaciones.

Explica que esa es la segunda misión y que, en algún momento, el M.Sc. Héctor González les comentó que hubo una primera misión general, en donde se conversó sobre cuáles son los intereses de las universidades alrededor de los ejes que se quieren impulsar; en esta ella no estuvo presente, pues no estaba en el país en ese momento. Detalla que ese trabajo lo están desarrollando con grupos académicos de las diferentes áreas de la Universidad de Costa Rica, con miras a que tenga un carácter interinstitucional entre las cuatro universidades, que tienen que discutir con el Gobierno y luego con el Banco Mundial. Comenta que en esa semana decidirán la visita para definir un poco más la capacidad institucional para enfrentar esos proyectos.

Señala que dada la experiencia en otras instituciones, se necesitan esos diagnósticos. Añade que la Universidad de Costa Rica ha mostrado, a lo largo de su historia, que tiene esa capacidad con los diferentes préstamos que se hicieron en algún momento con el BID, con la Oficina Ejecutora, con la Oficina de Financiero y demás instancias, por lo cual no cree que tengan problemas en ese sentido. Sin embargo, en todo caso, señala que esa semana recibirán la visita y los resultados que se obtengan los informará en el momento en que tenga los datos.

b) IV Congreso Internacional de Administración de la Educación

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que esa semana, particularmente el día anterior, inauguraron con éxito el IV Congreso Internacional de Administración de la Educación; asimismo, reconoce los esfuerzos que hizo la Escuela de Administración Educativa.

Comenta que ese es el cuarto congreso que desarrolla, el cual involucró a muchos de los actores de la gestión educativa del país, dependientes del Ministerio de Educación Pública. Incluso, tiene entendido que ese ministerio financió la participación de 200 gestores de primaria y secundaria en el congreso, además de muchas de las participaciones de destacados académicos nacionales. Agrega que también participaron figuras internacionales sobresalientes, como el francés Basareb Nocolescu y Manuel Castells, además de otros.

c) III Congreso Internacional de Gerontología

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que el día anterior se inauguró el III Congreso Internacional de Gerontología. Esta es una organización que reúne universidades europeas fundamentalmente, y de América Latina solo están la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Costa Rica, la que incluso, excepcionalmente, se encuentra con representación en la Junta Directiva por el trabajo que desarrollan sus representantes. Añade que es la primera vez que se hace fuera de un contexto europeo, y la Universidad de Costa Rica fue seleccionada para realizarlo.

Explica que es un congreso que tiene dos etapas: un precongreso, donde participan, primero actores de la tercera edad, las personas que forman los grupos de la Universidad de Costa Rica, sobre todo la gente que integra el Programa del Adulto Mayor. Señala que hicieron sus presentaciones; los actos culturales estuvieron a cargo de ellos y los miembros de la Junta Directiva. Después, detalla que comienza la parte de carácter más profesional, donde son los académicos quienes harán sus presentaciones y sus foros.

d) 40 años de la Escuela Ingeniería Industrial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que el día anterior se realizó una actividad corta, pero significativa, en celebración de los 40 años de la creación de la Escuela de Ingeniería Industrial, donde vieron los diferentes aportes que esa escuela le ha dado al país, particularmente hicieron un fuerte énfasis en la calidad del profesional de Ingeniería Industrial que forma la Universidad de Costa Rica.

e) Mesa redonda

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comparte que, como parte del Congreso Internacional de Administración de la Educación, habrá una mesa redonda sobre la educación superior y sus aportes al sistema educativo nacional. Entre las muchas actividades del Congreso, tendrán una participación del Consejo Nacional de Rectores.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pone en discusión los informes de Rectoría.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le pregunta sobre el tema del FEES. Señala que él tenía entendido que el acuerdo que se firmó era un acuerdo marco y que después se redactaría un convenio más técnico, donde estuvieran las fórmulas más claras y se detallaran algunos asuntos más puntualmente. Considera que eso es importante, porque existe un poco de incertidumbre en cuanto a en qué momento se va a aplicar el PIB, si se hará o no se hará. Pregunta, primero, si es cierto que ese fue un convenio marco y se debe firmar un convenio más técnico, como los anteriores, en el cual se especificaban las fórmulas, los incrementos anuales del PIB y otros detalles; segundo, si eso es cierto, si se ha hecho eso o si se piensa hacer.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala que sin ánimo de retrotraer una discusión, en relación con el pronunciamiento a través del endeudamiento, independientemente de si están equivocados o no, hay quienes piensan que no son convenientes para la Institución. No sabe si entendió bien el asunto de la misión del Banco Mundial, si es para analizar la capacidad institucional para la concesión del préstamo, algo como una evaluación o revisión institucional, lo que dependería, en cierta medida, de esa revisión. Comenta que no conoce cuál es el detalle de la misión.

Añade que no está de acuerdo con que se sometan a un examen de un organismo financiero si se ello va a depender si se les concede o no un préstamo.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ responde las consultas realizadas por los miembros.

Señala que, sin duda, las negociaciones han tenido diferentes formas de expresar los acuerdos a los que se llega. Explica que –a menudo– se firma, primero, un convenio general hecho con un machote determinado, en el cual se expresan, en algunos casos, fórmulas y en otros no, porque estas no han existido alrededor de la negociación; segundo, un acuerdo marco que define los lineamientos de la relación en el quinquenio. Detalla que también acordaron darle una expresión más concreta, incluso más simple, que lo que está en ese acuerdo, por medio de lo que, tradicionalmente, llaman un convenio.

No cree que ese convenio incluya aspectos muy diferentes a los que ya el acuerdo marco estableció, que incluso es el que la Contraloría asumió para la definición y recibimiento del presupuesto 2011 de las universidades; o sea, que el acuerdo marco del financiamiento de la educación superior está definido. Señala que ese convenio ya se elaboró y están entregándolo al Ministro de Educación, con el fin de hacer una ceremonia. Especifica que tiene unos pequeños ajustes en relación con el planteamiento del acuerdo marco, pero siempre en beneficio de las universidades, las cuales deben esperar una respuesta del Gobierno. Considera que en vez de ser más amplio, será más específico que el acuerdo que se firmó el 26 de agosto anterior.

En relación con la pregunta del Lic. Héctor Monestel, comenta que esa es una segunda misión que tiene relación con el proceso de financiamiento que el Gobierno hará para aumentar la capacidad de las instituciones. Dentro de los procedimientos que el Banco Mundial tiene establecidos, lo que hace es verificar que las universidades públicas tengan esa capacidad de ejecución. No cree que esa visita ahonde muchísimo, porque será de dos horas a cada universidad, tiempo en el cual se mostrarán instalaciones, proyectos concluidos en relación con otras donaciones que en el pasado se hicieran a las universidades, la Ciudad de la Investigación, el LANAMME, el Observatorio del Desarrollo, que fue una donación diferente, pero quedará en evidencia que han sido capaces de ejecutar financiamientos de ese tipo y mostrar cuáles son los mecanismos que la Universidad tiene para su administración financiera, su administración de suministros y de ejecución de la logística de infraestructura, sobre todo con la OEPI, que ha sido la que ha estado a cargo históricamente de ese tipo de proyectos.

Comenta que ella no lo considera un examen, sino que es una verificación de lo que la universidad pública pueda ejecutar; desde luego, que ellos como Universidad de Costa Rica no tienen ninguna duda de que han sido y serán capaces de ejecutar ese tipo de financiamientos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que pasarán a informes de Dirección.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

EL Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Salud Ocupacional

La Comisión Institucional de Salud Ocupacional invita a participar de la actividad Ergonomía en la Oficina, impartida por profesionales de la Escuela de Terapia Física, que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2010, de 1 p. m. a 4 p. m., en la sala multimedia de la Facultad de Ciencias Sociales.

****A las nueve horas y siete minutos, entra la Srta. Verónica García. ****

b) Situación en graduación

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite el oficio VVE-1830-2010, en respuesta al CU-D-10-10-666 de la Dirección del Consejo Universitario, referente a la situación suscitada con la representación estudiantil en el acto de graduación del 22 de octubre del año en curso.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agrega que, básicamente, la nota indica que la representante estudiantil llegó en un momento en que la actividad estaba iniciada, lo cual hubiera implicado detener el acto de graduación. Explica que solicitó una copia de la respuesta, de la cual la Srta. Verónica García tiene un ejemplar, para cualquier explicación o aclaración que sea necesaria, pero sobre todo solicitó el establecimiento de un mecanismo de coordinación para que esa situación no se presente en el futuro.

c) Plan estratégico de la Facultad de Educación

Señala que en calidad de Director del Consejo Universitario ha estado participando en diversas actividades; por ejemplo, taller sobre Plan estratégico de la Facultad de Educación. Comenta que, primero, envió a la asesora que lo está acompañando en la Comisión especial sobre Educación a la actividad que hubo el lunes anterior. El miércoles 10 de noviembre él estuvo presente en el taller de Formulación del Plan estratégico de la Facultad de Educación; esta es una actividad que está dando resultados muy importantes en términos de clarificación de hacia dónde va la Facultad de Educación, con una amplia participación tanto de profesores de las distintas unidades académicas que integran la Facultad, como de autoridades, antiguos directores y directoras y decanos y decanas de diversas unidades de esa Facultad.

Señala que se ve un relanzamiento de la Facultad de Educación, la cual había estado inmersa, de alguna forma, en una crisis, la cual se había prolongado por mucho tiempo. Por eso, considera que esa es una noticia positiva para la Universidad y para el país.

d) XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que estuvo en la inauguración de la XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, realizada el miércoles 10 de noviembre, donde estuvieron presentes la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, el Dr. José Ángel Vargas y el Ing. Agr. Claudio Gamboa.

Dice que quiere referirse a esta actividad, a pesar de que supone que los miembros del Consejo quienes asistieron lo harán. Expresa que es una actividad realmente impresionante en términos de la capacidad de convocatoria de todo el país y –sobre todo– del semillero que está teniendo la actividad, en términos de formación de inquietudes para el desarrollo de potenciales científicos, proceso en el que la Universidad de Costa Rica ha jugado un papel clave, en particular la Facultad de Educación y la Escuela de Formación Docente, que es la que coordina la organización del evento.

Añade que fue un acto hermoso, con presencia de niños y adolescentes de todo el país, lo cual es muy interesante. Agrega que es una actividad que se ha prolongado por 24 años.

e) Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que el jueves 11 de noviembre asistió a una reunión con el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales. Detalla que fue una actividad importante en tanto le permitió compartir algunas reflexiones que han venido planteando sobre el tema del interinazgo; algo que en una visita anterior habían hecho con la Facultad.

Explica que existe un gran interés y una gran expectativa sobre lo que vayan a hacer ellos con ese tema, además de señales positivas de compromiso con esa necesaria desinterinización que requerirían para los próximos años.

Comenta que conversaron sobre la necesidad de que la Facultad de Ciencias Sociales realice un esfuerzo más articulado y más coordinado de presencia en sedes regionales. Señala que se evidenció la existencia de esfuerzos de investigación, de acción social y de docencia, pero hay un reconocimiento de que son esfuerzos puntuales que dependen más de acciones individuales de las unidades académicas que de un esfuerzo colectivo de la Facultad. Por lo tanto, se planteó la posibilidad de abrir un espacio para discutir cómo fortalecer la presencia de las Ciencias Sociales en las sedes regionales.

f) IV Congreso Internacional de Administración de la Educación

EL DR. ALBERTO CORTÉS reseña que en la última visita que realizó en calidad de Director fue el día anterior, al IV Congreso Internacional de Administración de la Educación. Comenta que es un evento de alto calibre, con una impresionante capacidad de convocatoria en la región latinoamericana.

Expresa que escuchó una gran parte de la conferencia de Manuel Castells, uno de los grandes intelectuales vivos que viene analizando las transformaciones globales que se están viviendo por el avance de la sociedad de la información y el conocimiento. Dice que el Sr. Castells alertaba sobre los riesgos que conlleva y las oportunidades que ofrece esa transformación, que pareciera no tener punto de reversa.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS enfatiza sobre el trabajo de la Facultad de Educación, concretamente sobre dos eventos, a los que asistió también, la XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología y el IV Congreso Internacional de Administración de la Educación.

Considera que la Facultad de Educación, por medio de la Escuela de Formación Docente, en el caso de la Feria, y Administración Educativa, en el caso del Congreso, y del Decanato, concretamente por medio de María Marta Camacho, Giselle Garbanzo y de Lupita Chávez, da buenos aires y expectativas en relación con lo que la Universidad de Costa Rica pueda hacer en lo que el país necesita en Educación.

Reconoce y felicita el esfuerzo de esa facultad.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

• Día Mundial del Docente

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA recuerda que el 5 de noviembre se celebró el Día Mundial del docente. Estima que esta es una fecha significativa, pues a la semana siguiente se celebró la XXIV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología. Espera que con el éxito y con el impulso que le ha dado especialmente la Universidad de Costa Rica, como lo mencionaron en todas las intervenciones de ese día, entre ellas la de la Ministra de Ciencia y Tecnología, la de la Dra. María Pérez, la del Sr. Jonathan Monge y la de la representante del CONICIT.

Considera que es un buen marco para comenzar a soñar con la celebración del XXV aniversario; fecha que considera debe ser significativa, porque, tal como lo dijo el Dr. Alberto Cortés, era impresionante. Comenta que eran participantes de todo el país; solo una representación no pudo llegar por un problema en las carreteras, por cuestión circunstancial, solo hizo posible una representación del 99%. Añade que la capacidad de organización que se dio es un estímulo para los jóvenes.

• Programa de liderazgo

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA menciona que el 9 de noviembre asistió, en representación del Dr. Alberto Cortés, al Programa de liderazgo que organizó una actividad con líderes honorarios.

Señala que es el segundo año que se realiza y que son líderes externos al profesorado de la Universidad, pero que colaboran, en gran medida, en los programas con estudiantes y con el personal administrativo. Por eso, considera importante resaltar esas capacitaciones que vienen de personas que lo hacen de forma honoraria; por ejemplo, dos líderes venezolanos muy reconocidos y un colombiano.

Añade que llama la atención ver cómo año con año se suma más gente que pretende, en alguna medida, devolverle a la Universidad que los formó su experiencia en los proyectos de liderazgo, sobre todo en las universidades nacionales.

- **Día Mundial de la Diabetes**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA considera el 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes, como una fecha importante, pues se trata de una enfermedad que cobra cada vez más relevancia y, en vista de los millones de personas que ven afectadas, quiso recordarlo.

- **Red del Laboratorio de Ingeniería Sísmica**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que el día anterior salió en el periódico *La Nación* una página de ciencia y tecnología de la Red del Laboratorio de Ingeniería Sísmica, con un detalle de la gran cantidad de información que disponen y de los aportes que hacen, sobre todo en prevención. Comenta que se titula *Red del Laboratorio de Ingeniería Sísmica, sitio web de la UCR, da reportes de sismos fuertes al instante*, en el cual se ofrece una serie de valores máximos aproximados de las distintas instalaciones o red de acelerómetros del Laboratorio de Ingeniería, que está en las sedes regionales, en Puriscal, en el Cuerpo de Bomberos, en la Estación *Fabio Baudrit*, etc.

Considera que es una noticia importante el aporte que hace la Universidad, sobre todo en momentos en que el país también se ha visto afectado por el factor meteorológico y, consecuentemente, por problemas de carreteras y suelos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se une al reconocimiento que hizo el Dr. José Ángel Vargas a las tres mujeres mencionadas: María Marta Camacho, Giselle Garbanzo y Lupita Chávez, quienes han estado detrás de las actividades que mencionó, la planeación estratégica de la Facultad y la organización del Congreso Internacional.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA aprovecha y se suma, también, a lo expresado por el Dr. José Ángel Vargas sobre la Feria Científica y amplía el reconocimiento en el apoyo logístico, sobre todo en cómo participa una enorme cantidad de gente, imposible de mencionar toda.

Señala que hay aportes importantes de las personas que les brindan hospedaje y el lugar para realizar la actividad, donde saben que encontrarán todo el apoyo y donde se sabe que una cantidad tan grande de personas no es de fácil manejo. Reitera lo que dijeron los organizadores acerca de que las puertas de la Universidad siempre estarán abiertas, en todo sentido, para lo necesario.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera muy importante lo mencionado por el Ing. Agr. Claudio Gamboa, comenzando por lo que decía sobre si el siguiente año tendrán el XXV aniversario de la Feria. Dice que ella tomará en serio lo que se señaló de darle un mayor realce, sobre todo porque en los últimos años ha habido todo un contexto en el que a la Universidad se le ha querido despojar de la maternidad de la Feria Científica, ya que surgió y se elaboró aquí, que fundamentalmente hacen ellos.

Comenta que, incluso siendo Vicerrectora, ha visto ciertas confrontaciones con Intel, que de pronto quería ser la mamá del proyecto, al igual que el MICIT. Por eso, cree que es un momento importante para reafirmar el liderazgo de la Universidad de Costa Rica.

Considera que deben darle seguimiento a la otra propuesta. Tal vez por casualidad y por azar, pudieron haber visto a un joven estudiante, de primaria o secundaria, ganar

premios en la Feria Científica; por casualidad, la vida los llevó a entregarle a ese joven uno de los primeros lugares de premio de ingreso a la Universidad y ser un excelente químico y profesor de la Universidad.

Por eso, cree necesario resaltar todo lo que implica una feria como esas en el impulso del desarrollo de las ciencias. Cree que las dos sugerencias hechas son muy valiosas y las retomará para hablarlas con la VAS y con los organizadores de la feria, para ver cómo, desde ese momento, pueden comenzar a trabajar más en ese sentido.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. Oldemar Rodríguez.

- **Artículos sobre el FEES**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere a que el INIE, en la revista de *Actualidades Investigativas en Educación*, está publicando un número especial en torno al FEES. Comparte que el Instituto le había pedido alguna participación; dice que tiene una copia de un aporte que hizo a la revista, con un artículo llamado *Un modelo para el Fondo de Educación Especial para la educación superior, FEES*, que se une a otros artículos interesantes, los cuales estarán saliendo en línea ese mismo día o el siguiente.

Detalla que esos días ha estado repasando el asunto para corregir los errores que le indicaron los correctores y lectores. Comenta que hay temas muy importantes en el IV Convenio FEES, por lo cual es necesario clarificar todo desde una perspectiva técnica y no desde el punto de vista político, porque el acuerdo ya fue tomado. Por eso, le solicita a la Dra. Yamileth González si es posible obtener una copia de esa nueva versión del convenio para analizarlo más a fondo.

Señala que hay temas interesantes que ha estado analizando, como el hecho de que el crecimiento real esté marcado por un porcentaje fijo. Comenta que con eso tuvieron un debate con alguno de los revisores, pero al final terminaron convencidos de que es un error bastante grave. Por ejemplo, si en el año 2013 ellos crecieran un 4,5%, y si en ese año la inflación fuera del 30%, que no es cosa rara en el país (llegó hasta el 100% en épocas del gobierno de Carazo), el crecimiento real sería apenas del 1%. Detalla que hay que fijarse en un error importante en esa fórmula y es que el crecimiento real se calcula en función del FEES del año anterior. Explica que suponiendo que el FEES son 100 colones y que la inflación es del 100%; entonces, el FEES del 2013 sería de 200 colones, si se supone que en ese año hubo un 100% de inflación; a eso, se le suma un 4% de crecimiento real. Así, 4,5% dividido entre 200, que es el FEES de ese año, apenas da 2,25% de crecimiento real.

Comenta que ese porcentaje fijo es fuertemente impactado por la inflación; de ahí que, evidentemente, un modelo de actualidad no debe depender nunca de número y parámetros fijos. Depende de cómo se mueva la economía, ese número va a ser mucho o poco. Explica que esos números fueron pensados en contextos como el actual, en el cual la inflación es bastante baja; entonces, más o menos pondera una vez la inflación. Sin embargo, si la inflación es 100%, no llega ni a un 5% de la inflación; si es de un 30%, apenas llegará a una cuarta parte o menos.

De modo que considera importante ver ese tema técnico para acordar cómo será escrito al final, porque la gran incertidumbre está en qué es lo que los va a regir en el 2013. Señala que en el 2011 y en el 2012 está claro que el FEES crecerá un 8%,

tomando en cuenta lo que adelantaron este año, pero en el 2013 no queda claro cómo se va a decidir: si les van a aplicar el 4,5% o les van a aplicar, como él interpreta, el 1,3% del PIB. Señala que para conveniencia de la Universidad sería ideal que les apliquen el máximo entre el 1,3% del PIB y el FEES del año anterior, más 4,5%.

Cree que ese es un buen momento para que el CONARE exija que el Gobierno clarifique esos puntos, porque, si no, queda la duda de si es cierto que dependerá de que se apruebe o no la reforma fiscal. Para él, debe definirse técnicamente de la mejor forma, porque depende de cómo se establezca esa fórmula podrán “pensar” al Gobierno para que no haya lugar a ninguna interpretación, o quedará un poco difuso, y el Gobierno en ese momento les dirá que ellos lo que interpretaron es si había reforma fiscal; de lo contrario, no, y se volverá en un gran problema para ese año.

Se ofrece a cooperar, si lo consideran necesario, en la redacción adecuada de las fórmulas.

- **Reunión de la Junta Directiva de la JAFAP**

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA informa que el día anterior asistió al informe de lectura de la Junta de Ahorro de la Universidad. Da a conocer que la Junta realmente está haciendo esfuerzos bastante considerables dentro de la Universidad y destaca la descentralización que están tratando de hacer de los servicios, además del intento por llegar a las sedes regionales a ofrecer los servicios para los trabajadores de esa zona.

- **Reforma al reglamento de becas**

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA señala que, junto con los miembros que estuvieron en la última reunión y junto con el analista, se hizo el último dictamen sobre la reforma al reglamento de becas.

EL SR. KENETT SALAZAR solicita a la Dra. Yamileth González, si es posible, una copia del documento al cual se refirió anteriormente el Dr. Oldemar Rodríguez, porque muchas de las cuestiones que planteaba el Dr. Rodríguez sobre el tema del FEES y la negociación al final, no le quedaron claras; siempre hubo muchos vacíos de información en los cuales nunca tuvo los datos totales donde entendiera qué fue lo que se firmó.

- **II Jornada de Reflexión de PIOSA**

EL SR. KENETT SALAZAR informa al plenario que el jueves anterior salió de San José para participar, el viernes, en la II Jornada de Reflexión de PIOSA, que son los proyectos de la Universidad Osa-Golfo Dulce, ubicados en la zona sur.

Detalla que se presentaron proyectos bastante interesantes en los cuales se ve que hay investigadores que están haciendo un muy buen trabajo en la zona sur del país. Por ejemplo, señala el rescate de sitios arqueológicos, la presentación de la comisión que estudia el proyecto hidroeléctrico en Diquís y otros proyectos; todos, con participación de la Universidad, investigadores de la Universidad de gran calidad, con proyectos innovadores y prometedores hasta para el desarrollo mismo del país en agricultura, antropología, sociología, gestión ambiental, etc.

Comenta que aunque el acto y la jornada de reflexión estuvieron muy bien organizados, se nota que la participación de estudiantes del Recinto en todos esos proyectos de investigación, a veces, es poca. Señala que aunque son estudiantes de la zona que pueden aportar tanto a la transmisión del conocimiento como a la hora de la investigación, como en TCU y horas asistente, su incorporación no se evidencia mucho. Cree necesario que se les incluya, si no en todos los proyectos, al menos en los que se relacionan más con las comunidades cercanas, como los proyectos de Rancho Quemado y Playa Blanca, en los cuales se está trabajando con asociaciones de desarrollo comunal; este es un proyecto de la Universidad que se viene trabajando desde hace tiempo, pero que no tiene estudiantes del Recinto, quienes podrían aportar mucho al conocer más la zona en la que se ubican.

En cuanto a lo que mencionó el Dr. Alberto Cortés, en relación con la Facultad de Ciencias Sociales y la planificación de una próxima reunión, en la cual se pueda analizar más a fondo el tema de la regionalización del área, dice no saber si de ese momento a cuando se realice, todavía estará en el Consejo, dado que le quedan alrededor de 15 días. Sin embargo, le gustaría dejar clara su anuencia para participar en las reuniones sobre regionalización, pues es un tema sobre el que ha tratado de discutir y plantear desde que comenzó en el Consejo Universitario. Por eso, quisiera ver si puede aportar, aunque sea lo mínimo, para que el proceso de regionalización de las carreras del área, que es la suya, pueda llegar de mejor manera a las sedes regionales.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL reconoce que no se había percatado sobre lo señalado por el Dr. Oldemar Rodríguez, hasta que el Dr. Rodríguez hizo referencia a esa circunstancia.

Comenta que ellos asumían que lo que se informó y su suscribió era el convenio. Si existe una adenda, él también se suma a la información que sugiere el Dr. Rodríguez. No sabe si, más bien, lo procedente es el que la Dra. Yamileth González le informe al Consejo. Opina que es el órgano el que debería conocer un poco más en detalle, si es que existe una diferencia entre lo que se firmó con el Gobierno o cómo es que eso se va a desarrollar, porque no deja de ser para todos importante, más cuando están basándose en la información que tienen para opinar, y esas opiniones, según la información que se tenga, podrían estar infundadas o equivocadas.

Solicita así a la Dra. González que les informe sobre esa circunstancia y en caso de que existiera un nuevo documento por firmar o si existe otro adicional que no conozcan, que lo haga de conocimiento del Consejo Universitario.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ aclara, en primer lugar, que desde el Gobierno se insiste en hablar de un 7%, y algunos universitarios lo reiteran, pero, en realidad, lo que se negoció fue un 8%, a partir del 2011. Señala que los presupuestos se calculan del 8% para el 2013 sobre la base y con ese incremento, tomando en cuenta lo que implicaría ese crecimiento.

Comenta que se hicieron dos aclaraciones en ese sentido; el porcentaje que implica el crecimiento del 7% al 8% llegará en un presupuesto extraordinario que –al menos hace ya una semana– se aprobó en un segundo debate en la Asamblea Legislativa, por un monto de quinientos mil millones de colones, de los cuales cerca de unos tres mil millones

le corresponden a la Universidad de Costa Rica y serán destinados a infraestructura, a inversión.

Detalla que la Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica detectó un error en el cálculo, por ese juego del 8% en el 2012: resultaron no ser 5.000 millones, sino 7.000 millones. Explica que el detalle ya se le presentó al Gobierno y que la corrección sí aparecerá en un segundo presupuesto extraordinario. Hechas las aclaraciones, señala que sí se está hablando de un 8% y que se debe tener en cuenta que existirán dos presupuestos extraordinarios que lo corregirán.

Comenta que, desde luego, existe una doble relación del 2013 al 2015 que no está en relación con la reforma fiscal, sino en relación con la recaudación del fisco, que quedaría a partir del crecimiento, y eso sí queda claro en el acuerdo, de lo que en el 2012 se espera seguir creciendo hasta llegar al 1,5% del PIB. Explica que los cálculos que han hecho de forma conservadora les indican que en el 2012 estarían muy cerca del 1,30%, de manera que en el 2013 tendrá que ser mayor al 1,30%, de acuerdo con la recaudación fiscal, porque ya en el 2012, si hacen la conversión, estarían cerca de ese porcentaje.

Deja claro que no existe ninguna adenda al convenio, ningún nuevo convenio; señala que no hay ninguna nueva elaboración del convenio, solo un formato distinto que probablemente no lleve los compromisos que se establecieron al final, de trabajar en una serie de lineamientos que no harían mayor diferencia entre lo que se firmó, que es lo que la Contraloría General de la República ha aceptado como el acuerdo entre las Universidades y el Gobierno, y sobre la base en la que se proyecta el financiamiento en el próximo quinquenio.

Explica que lo que se ha querido es continuar con los formatos tradicionales; añade que, sin duda, ese fue un formato diferente y, en ese sentido, reitera que no existe ninguna adenda al convenio, ni un nuevo convenio o documento; solo un formato distinto para el convenio.

Aclara que no se ha establecido el conocer el nuevo formato, porque ella aún no lo conoce; situación que responde a que en esos meses ha habido salida de los ministros, salidas de rectores y la convocatoria a una reunión ha sido difícil, pues no están todos en el país al mismo tiempo. Añade que en el momento en que lo tenga en sus manos el acuerdo en un formato distinto, se los dará a conocer.

- **Jornadas de investigación**

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que la semana anterior asistió a la “Jornada de la Investigación”, en la Sede de Limón; también, asistió a la “Jornada de investigación”, en la Sede del Pacífico, donde encontró una cantidad notable de ponencias pertinentes sobre temas ambientales, biológicos, educativos y culturales, los que considera dan un mérito importante a la Sede del Pacífico, ya que la coordinación y la investigación de esa sede es notable en la búsqueda de soluciones y la previsión de algunas situaciones que se requieren para un desarrollo más amplio de esa región y del país mismo.

- **Simposio de Historia Regional**

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comparte que el jueves y el viernes de la semana anterior se realizó el “Simposio de Historia Regional”, en la Sede de Occidente; este tuvo

una asistencia notable y permitió la presentación de los resultados de investigación de los programas que San Ramón tiene; por ejemplo, el de desarrollo regional, bosque premontano, educación y patrimonio cultural.

Comenta que esa vez el simposio estuvo referido a la historia regional de la zona de Occidente y de la zona norte, en asocio con una colaboración del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC). Cree que eso es muy importante, porque ya se le está dando un enfoque más preciso e historiográfico, desde la perspectiva de los nuevos elementos, los nuevos temas y los nuevos actores, que debe considerarse para efectos de la investigación y el conocimiento de las regiones.

Considera esto como fundamental para el proceso de regionalización y para el involucramiento de otras unidades académicas en esos procesos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que si no hay más intervenciones, procederán al siguiente punto de la agenda, que es las solicitudes de apoyo financiero. Indica que como el Ing. Ismael Mazón está ausente, le corresponde al Ing. Agr. Claudio Gamboa hacer la presentación.

****A las nueve horas y cincuenta minutos, salen la Srta. Verónica García y el Lic. Héctor Monestel. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Kattia Alpizar Miranda, Rosa María Araya Figueroa, Beverlyn Mora Ramírez, Ana Xóchitl Zamora Alarcón, John Ordóñez Fonseca, Roberto Marín Guzmán, Jorge Chen Sham, Alex Murillo Fernández, Juan Carlos Sandí Delgado, Dorde Cuardic García, Oldemar Rodríguez Rojas, Yamileth González García, Gerardo Hernández Naranjo, Francisco Romero Estrada.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Kattia Alpizar Miranda.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Kattia Alpizar Miranda, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Ocho miembros
EN CONTRA:	Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Kattia Alpizar Miranda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación la Srta. Verónica García y el Lic. Héctor Monestel.

*****A las nueve horas y cincuenta y un minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. *****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Rosa María Araya Figueroa.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Rosa María Araya Figueroa, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EI DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Rosa María Araya Figueroa, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Verónica García.

*****A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, entra la Srta. Verónica García. *****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Beverlyn Mora Ramírez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Beverlyn Mora Ramírez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Beverlyn Mora Ramírez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Ana Xóchitl Zamora Alarcón.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Ana Xóchitl Zamora Alarcón, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación los viáticos de Ana Xóchitl Zamora Alarcón, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de a John Fonseca Ordóñez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a John Ordóñez Fonseca, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de John Ordóñez Fonseca, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Roberto Marín Guzmán.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Roberto Marín Guzmán, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho miembros

EN CONTRA: dos miembros

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Roberto Marín Guzmán, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Jorge Chen Sham.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Jorge Chen Sham, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Jorge Chen Sham, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Alex Murillo Fernández.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Alex Murillo Fernández, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Diez miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Alex Murillo Fernández, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Juan Carlos Sandí Delgado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Juan Carlos Sandí Delgado, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete miembros

EN CONTRA: Tres miembros

No se levanta el requisito

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Dorde Cuvardic García.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Dorde Cuvardic García, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve miembros

EN CONTRA: Un miembro

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Dorde Cuvardic García, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel, el Sr. Kenett Salazar y la Srta. Verónica García.

TOTAL: Tres votos

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. Oldemar Rodríguez.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ hace una reflexión de carácter general; comenta, desde su perspectiva personal, que las autoridades universitarias deben distinguir cuando viajan como autoridades y cuando lo hacen como investigadores. Lo señala, porque dice que deben predicar con el ejemplo. Aclara que él va como investigador y no como miembro del Consejo.

Detalla que si van como miembros del Consejo y como autoridades universitarias con invitación especial, evidentemente tienen derecho a los viáticos que les da la tabla como autoridad, que en ese caso serían poco más de \$2.000. Sin embargo, él no pedirá esa cantidad porque va en calidad plena y pura de investigador del CIMPA, por lo que realmente va a pedir son \$1.000, como lo máximo que da la tabla.

Añade que solo quería aclarar el por qué del monto.

*****A las diez horas y dieciséis minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez.*****

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que en el caso del Dr. Oldemar Rodríguez se corrige, en la parte que dice "Puesto en categoría en régimen", que asiste como investigador del CIMPA y no como miembro del Consejo, tal y como lo aclaró en su intervención.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Oldemar Rodríguez Rojas.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Oldemar Rodríguez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Oldemar Rodríguez.

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ se refiere a su solicitud de viáticos; comenta que la Unión de Universidades de América Latina es una organización de mucha trayectoria en el continente que reúne a las universidades públicas. Señala que se creó, más o menos, en el mismo contexto que el CSUCA y realizará su asamblea general de universidades. Por eso, como Rectora de la Universidad de Costa Rica, forma parte del Comité Ejecutivo de la UDUAL.

Explica que unos de los temas centrales será el de la autonomía universitaria. Recuerda que en el 2007 la nombraron Presidenta de la Comisión de Autonomía Universitaria de la Unión de Universidades de América Latina, por lo que, previo a la Asamblea, prepararán un fortalecimiento de ese espacio, porque lo que se ha vivido en la Universidad de Costa Rica es un evento que no está aislado de lo que muchas universidades en el contexto latinoamericano han estado viviendo.

Añade que, en ese momento, muchas universidades mexicanas también están enfrentando serios problemas de autonomía universitaria, incluso con presupuestos aprobados donde un gobernador no transfiere los recursos a la universidad, por lo cual quieren fortalecer un poco la línea de defensa de la autonomía universitaria en el marco de esa comisión de la UDUAL, además de todo el trabajo que se hará en la Asamblea Nacional de Rectores y una participación en las actividades académicas y culturales, no festivas, para conmemorar el bicentenario de la Independencia de los pueblos latinoamericanos.

****A las diez horas y veinte minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. ***

****A las diez horas y veintiún minutos, sale la Dra. Yamileth González. ****

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de la Dra. Yamileth González.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Yamileth González y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Nueve miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de la señora rectora Yamileth González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Dra. Yamileth González.

A las diez horas y veinticinco minutos, entra la Dra. Yamileth González.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Ricardo Martínez Esquivel.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Ricardo Martínez Esquivel, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expone los viáticos de Gerardo Hernández Naranjo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de los viáticos de Gerardo Hernández Naranjo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que como el voto es secreto y no puede asegurar nada, intuye que el tema que está ahí es el de las vacaciones, con un día de vacaciones que está interfiriendo. Igual, comenta que ellos le aprobaron a otra persona los viáticos con un día de vacaciones; entonces, si ese es el detalle no habría consistencia en lo que están haciendo en relación con esos dos casos, que son iguales al tener ambos un día de vacaciones.

Por eso, solicita que lo reconsideren o lo replanteen pues la situación es la misma, pero a uno se le dice que sí y al otro que no.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que él prefiere que voten todos menos ese. Además, señala que el argumento era, precisamente, conseguir más información.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO puntualiza, siguiendo la observación del Dr. José Ángel Vargas, en el sentido de que se le está pidiendo a uno de los solicitantes que amplíe o que haga una gestión adicional, detalla que no es el mismo trato que se le está dando a otras personas que también solicitaron un día de vacaciones y se les aprobó sin tener que volver sobre el mismo punto, en el supuesto de que en esa ampliación que deban hacer al final se les logre aprobar, porque aún está sin resolverse y puede que la solicitud termine siendo rechazada.

EL DR. ALBERTO CORTÉS solicita que pasen a votar, como acuerdo firme, todos los viáticos, excepto el de Juan Carlos Sandí Delgado, para el cual pedirán información adicional antes de ratificarlo como acuerdo firme.

Seguidamente, somete a votación el acuerdo firme de las resoluciones de apoyo financiero, excepto la de Juan Carlos Sandí Delgado, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alpízar Miranda, Kattia Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2) (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP). Presentará el poster denominado Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.	Inscripción Aporte personal \$230,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$484,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$516,00 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

Araya Figueroa, Rosa María Sede Regional del Atlántico	Interina Licenciada (2) (3/8 TC)	Nueva York, Estados Unidos	Actividad: Del 26 de noviembre al 1.º de diciembre Itinerario: Del 25 de noviembre al 2 de diciembre	2010 Greater New Cork Dental Meeting. En coordinación con el Departamento de Comercio y la Embajada de los Estados Unidos. Se tendrá acceso a la última tecnología en materiales y equipos dentales, lo mismo que investigaciones científicas. Dichos beneficios serán transmitidos a los estudiantes del externado clínico.		Pasajes Presupuesto ordinario \$520,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$480,00 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mora Ramírez, Beverlyn Sede Regional de Occidente	Asistente Actos Culturales (3) (otros apoyos financieros aprobados en sesión 1 de Rectoría)	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 20 al 25 de noviembre Itinerario: Del 20 al 25 de noviembre	Taller de Directores y Cantantes Corales, organizado por Federación Coral del Caribe y Centroamérica. Dirigirá el taller denominado "Liderazgo y Organización de Coros".	Complemento de viáticos Aporte personal \$250,00 Complemento de viáticos Federación Coral del Caribe y Centroamérica \$200,00 Total otros aportes: \$450,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$357,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$350,00 Total presupuesto ordinario: \$707,00
Alarcón Zamora, Ana Xóchitl Canal 15	Directora (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5434-04)	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 18 al 25 de noviembre Itinerario: Del 23 al 26 de noviembre	Festival ICARO. Organizado por Casa Comal, Arte y Cultura de Guatemala. Participará en el Festival ICARO como contraparte Centroamericana, representando a Costa Rica, a la vez establecerá alianzas con la organización Casa Comal para intercambiar material audiovisual y proveer de nuevos programas centroamericanos a la programación de Canal 15.		Pasajes presupuesto ordinario \$312,80 Viáticos presupuesto ordinario \$687,20 TOTAL: \$1.000
Fonseca Ordoñez, John Escuela de Administración Pública	Profesor Invitado II año (3) (otros apoyos financieros aprobados en sesión 5415-2n)	Abu Dhabi, Emiratos Árabes	Actividad: Del 23 al 25 de noviembre Itinerario: Del 21 al 26 de noviembre	Conferencia PICARD (Partnerships in Customs Academic Research and Development)-OMA (Organización Mundial de Aduanas) 2010. Organizado por la Organización Mundial de Aduanas. De conformidad con el plan de mejoramiento de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la vinculación internacional. Producto de esto, estará participando en la Conferencia PICARD, esperando recibir la	Complemento de pasajes Aporte personal \$958,97 Viáticos Aporte personal \$1.041,03 Total aporte personal: \$2.000,00	Pasajes parciales presupuesto ordinario \$1.000,00

				acreditación de la carrera a nivel internacional.		
Marín Guzmán, Roberto Escuela de Estudios Generales	Catedrático (3) (otros apoyos financieros aprobados en sesión 5415-2n)	La Plata, Argentina	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre Itinerario: Del 23 al 30 de noviembre (27 y 28 de noviembre son días de fin de semana. Vacaciones 29 y 30 de noviembre)	V Congreso de Relaciones Internacionales y VIII Jornadas de Medio Oriente. Organizado por La Universidad Nacional de la Plata. Participará en una mesa redonda sobre comunidades musulmanas en América Latina, con una ponencia sobre las “Comunidades Musulmanas en Brasil en el siglo XIX, según el relato del Imam Abd Al-Rahman Ibn Abd Allah Al-Baghdadi”.	Complemento de viáticos Universidad de la Plata \$200,00 Viáticos parciales Aporte personal \$300,00 Total otros aportes: \$500,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.000,00
Chen Sham, Jorge Escuela de Filología	Catedrático (3) (otros apoyos financieros aprobados en sesión 5418-08, 5441-03, 5477-08)	Palmas de Gran Canaria, España Pau, Francia	Actividad: Del 25 al 30 de noviembre Actividad: Del 2 al 4 de diciembre Itinerario: Del 25 de noviembre al 4 de diciembre	Presentará dos conferencias de Literatura Española de los Siglos de Oro y del Siglo XVIII, sobre el Buscón y el Quijote. Organizado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Congreso Sur de la route, dans la rue. La vagabond. Organizado por la Universidad de Pau, Francia. Presentará la ponencia Parcours du vagabond et désagrégation du sujet chez Sergio Muñoz et Henry Petrie, deux cas en Amérique Centrale.	Pasajes Aporte personal \$1.597,95 Complemento de viáticos Aporte personal \$1.000,00 Total aporte personal: \$2.597,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Murillo Fernández, Alex Sede Regional del Atlántico	Catedrático (3) (otros apoyos financieros aprobados en sesión 5434-4)	San Andrés, Colombia	Actividad: Del 28 de noviembre al 3 de diciembre Itinerario: Del 29 de noviembre al 3 de diciembre	Internacional Conference on Applied Mathematics and Informatics. Organizado por la Universidad del Valle, Colombia. Presentará las ponencias: The design of a genetic algorithm for problem of automatic classification. And Continuous global optimization by thresholds.	Pasajes Aporte personal \$669,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$776,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$224,00 Total presupuesto ordinario: 1.000,00
Cuvardic García, Dorde Escuela de Filología	Asociado (3) (Otros apoyos financieros aprobados en)	Pau, Francia	Actividad: Del 2 al 4 de diciembre.	Colloque International Sur la Route, dans le rue. Le Vagabond. Organizado por la Universidad de Pau, Francia. Presentará la ponencia El recolector de colillas de	Complemento de pasajes Aporte personal \$200,00 Viáticos Aporte personal	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

	sesión 5447-02)		El 9 de diciembre Itinerario: Del 30 de noviembre al 12 de diciembre. (vacaciones 10 de diciembre)	cigarrillo en la historia de la literatura y de la cultura visual. Además impartirá la conferencia denominada La ironía en el discurso periodístico costarricense y español. En la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona.	\$500,00 Total aporte personal: \$700,00	
Rodríguez Rojas, Oldemar Consejo Universitario	Investigador del CIMPA	Barquisimeto, Venezuela	Actividad: Del 24 al 26 de noviembre Itinerario: Del 24 al 28 de noviembre	II Jornada Internacional de Investigación de la Universidad Fermín Toro. Organizado por Universidad Fermín Toro, Venezuela. Ha sido invitado a participar como conferencista en la realización de la II Jornada Internacional de Investigación, en relación al tema sobre intercambio de saberes y conocimiento en torno a la educación a distancia y compartir experiencias obtenidas a nivel nacional e internacional sobre el desarrollo y puesta en práctica de estrategias para el aprendizaje y la gestión del conocimiento en la modalidad de educación a distancia.	Viáticos Aporte personal \$1.620,00 Complemento de pasaje Aporte personal \$387,65 Total aporte personal: \$2.007,65	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

MONTOS SUPERIORES A \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
González García, Yamileth Rectoría	Rectora (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5477-08; 5481-02; 5491-02)	Lima, Perú	Actividad: Del 25 al 26 de noviembre Itinerario: Del 23 al 27 de noviembre	XVII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Organizado por la Universidad Mayor de San Marcos y la Asamblea Nacional de Rectores de Perú. Participa como Miembro ejecutivo de la UDUAL, en donde se tratarán temas de Autonomía Universitaria y su difícil y compleja trayectoria. Además se realizarán actividades académicas y culturales para conmemorar el		Pasajes Presupuesto ordinario \$979,20 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.306,80 Visa Presupuesto ordinario \$30,00 Total presupuesto

				bicentenario de la independencia de los pueblos latinoamericanos.		ordinario: \$2.316,00
Martínez Esquivel, Ricardo Sede Regional del Pacífico	Interino Bachiller	México D.F., México	Actividad: Del 29 de noviembre al 4 de diciembre Itinerario: Del 28 de noviembre al 5 de diciembre	III Simposium Historia de las masonerías y sociedades patrióticas latinoamericanas y caribeñas. Organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Presentará la ponencia Sociedades patrióticas en Costa Rica (1824-1835).	Viáticos Aporte personal \$400,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$825,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$230,00 Total presupuesto ordinario: \$1.055,00
Hernández Naranjo, Gerardo Escuela de Ciencias Políticas	Asociado	Madrid, España	Actividad: Del 22 al 26 de noviembre Itinerario: Del 20 al 28 de noviembre	II Congreso de Inteligencia de la Cátedra Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos. Organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Carlos III. Además gestionará reuniones de trabajo con académicos de dicha Cátedra con miras al establecimiento de actividades de cooperación académica. Presentará ponencia titulada Estudio sobre la calidad de la democracia en América Latina. Capítulo Costa Rica.	Pasajes Universidad Rey Juan Carlos Universidad Carlos III \$1.500,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.552,00

MONTOS APROBADOS AD REFERENDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Romero Estrada, Francisco Vicerrectoría de Docencia	Catedrático (3) (otros aportes financieros aprobados en sesiones 5424-07, sesión 5447-03 y sesión 5487-02)	Morelia, México	Actividad: Del 16 al 18 de noviembre Itinerario: Del 15 al 21 de noviembre (*) (* Por	Asamblea General del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Organizado por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Representación oficial de la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica.		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.317,08 Viáticos Presupuesto ordinario \$1.604,92 Total Presupuesto ordinario: \$2.922,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
			problemas de espacio en los vuelos, no fue posible viajar de regreso en días anteriores.			

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

2. No levantar el requisito a Juan Carlos Sandí Delgado, del Recinto de Guápiles.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se refiere a la solicitud de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos; dice que, básicamente, trata del permiso que ella solicita para ausentarse ese mismo día por encontrarse fuera de San José con una hija que tiene problemas de salud.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar la solicitud de permiso de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 16 de noviembre de 2010.

****A las diez horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

ARTÍCULO 6

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-31, en torno al acuerdo de la JAFAP sobre la aplicación de un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS expone el dictamen, que a letra dice:

“ANTECEDENTES

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente manera:

***ARTÍCULO 44.** Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o posponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que el dictamen genera esa posibilidad y esa observación, que la Junta de Ahorro y Préstamo tiene del comportamiento de la economía y de las líneas de crédito que trabaja.

Continúa con la lectura.

- 2- Mediante oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) le comunica a la Dirección del Consejo Universitario que se aplicará un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.
- 3- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente respectivo a la Comisión de Administración y Presupuesto para que proceda con el análisis del caso (CAP-P-10-037, del 29 de octubre de 2010).
- 4- La Comisión de Administración y Presupuesto recibió el lunes 8 de noviembre de 2010, al MBA. Mario Arroyo Jiménez, gerente general de la JAFAP, quien amplió, por solicitud de la Comisión, la información al respecto.

ANÁLISIS

I- Origen del caso

Debido al comportamiento hacia la baja en las tasas de interés del mercado financiero, especialmente en crédito para vivienda, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) presenta una propuesta para que se analice la posibilidad para que en el segundo semestre del 2010, se aplique un descuento de dos puntos porcentuales para todos los créditos vigentes y las nuevas operaciones que se formalicen durante este lapso de tiempo (1.º de julio al 31 de diciembre de 2010).

Según señalan, este ajuste se realizaría sin disminuir las cuotas actuales, de manera que las personas afiliadas reciban una devolución de intereses en la primera semana de enero de 2011.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que, en ese caso, con respecto a la tasa de interés, lo que haría es bajar en dos puntos la rentabilidad; es decir, de 12,99% a 9,97%.

Detalla que otro elemento que deben considerar es el comportamiento de la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, la cual ha venido descendiendo hasta llegar la inflación; incluso, a puntos negativos. Dice referirse a los datos estadísticos y a los números, no a la realidad que se pueda percibir en la economía.

Continúa con la lectura.

Se espera que el impacto financiero sobre los rendimientos para el presente año, una vez aplicada la rebaja temporal en las tasas de interés, sea el siguiente:

	PRESUPUESTO	PROYECTADO DIC. 2010
INGRESOS	7.760.278,000,00	6.720.000.000,00
Descuento vivienda	134.000.000,00	134.000.000,00
Descuento en General	392.070.145,00	392.070,145,00
TOTAL INGRESOS	7.234.207.855,00	6.193.929.855,00
TOTAL GASTOS	2.001.906.008,00	2.177.000.000,00
Excedentes	5.232.301.847,00	4.016.929.855,00
FONDO DE AHORRO (PAO)	40.283.168.421,00	40.283.168.421,00
% rentabilidad	12,99%	9,97%

Como se puede observar, la rentabilidad llegaría al 9,97% superando en 3,97 puntos porcentuales, la inflación esperada del 6% en el 2010, generando un crecimiento real adicional a la inflación de un 59,45%.

Como justificación para tomar esta decisión, la JAFAP considera lo siguiente:

Comportamiento de la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR)

El mercado financiero nacional presenta un comportamiento descendente en las tasas activas, situación que repercute directamente en la toma de decisiones por parte de la Junta, en la fijación de tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que ha habido momentos en que no hay inflación y tienen, más bien, una recuperación. Además, señala que la tasa básica pasiva ha llegado a puntos bajos, como el caso de hace un mes, en el cual estuvo a 6,75%. Detalla que ya se recuperó un poco y, según Mario Arroyo, Gerente de la Junta, ya no es previsible que baje más del nivel en que está en ese momento, alrededor de 7,5% y 8%.

Continúa con la lectura.

El parámetro comúnmente utilizado en el sector crediticio público y privado, para determinar las diferentes tasas, es la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica, la cual ha mostrado una tendencia hacia la baja durante los últimos dos años.

Tasas de interés establecidas por la Junta

Las tasas de interés vigentes en la Junta, por su condición de porcentajes fijos, han permitido mantener un margen financiero sostenible que en condiciones normales, permite lograr rendimientos superiores a la inflación acumulada de cada año.

Adicionalmente, la Junta realiza diariamente un monitoreo de comportamiento del entorno, tomando en cuenta, principalmente, el rendimiento de la cartera de crédito, rendimiento incremental del presupuesto anual y la inflación. Las tasas de interés ofrecidas por la Junta se mantendrán sin variar en lo que resta del año 2010.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS aclara que se propone una disminución de dos puntos porcentuales, pero eso no se aplicaría de inmediato, sino que las líneas de crédito se siguen generando según las tasas establecidas a principio de año y los dineros que correspondan a esa disminución del 2% serán devueltos a los afiliados en enero de 2011.

Continúa con la lectura.

Rendimiento general de la cartera de crédito formalizada hasta diciembre de cada año

Al mes de agosto de 2010, la Junta cuenta con un saldo de ₡43.165 millones en operaciones crediticias, con una tasa promedio ponderada de 15,28% incluyendo el saldo de inversiones en títulos valores.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que esa disminución de dos puntos en las tasas de interés pasa a generar un promedio de rendimiento en tasas de interés del 13,10%; es decir, baja del 15,28% al 13,10%.

Comenta que pueden ver de forma gráfica, en la página 4, a qué corresponde esa modificación.

Continúa con la lectura.

El establecimiento de la cartera de colocación de crédito para cada una de las líneas por ofrecer, debe contar con un balance adecuado para fortalecer el rendimiento anual esperado. El presupuesto de créditos actualizado al 31 de agosto de 2010 es de ₡16.380 millones, y se estima que se colocará a una tasa similar al 15,10% que mantiene la cartera proyectada.

Al aplicar una rebaja de 2 puntos porcentuales en las tasas a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, la tasa promedio bajará al 13,10%.

Con este ajuste a las nuevas tasas que regirán durante el periodo indicado, se espera el siguiente efecto:

Proyección resumen ingresos 2010 con tasa actuales	
Ingreso cartera crédito actual	₡3.159.804.678,42
Ingreso colocación tasas actuales	429.996.707,96
Total ingreso diciembre 2010	₡3.589.801.386,38
Proyección resumen variando las tasas	
Ingresos variando tasas cartera actual	₡2.820.148.540,94
Ingresos colocación variando tasas	377.582.700,81
Total ingreso diciembre 2010	₡3.197.731.241,75
Proyección	
Total de ingreso diciembre 2010 con tasas actuales	₡3.589.801.386,38
Menos total de ingreso diciembre 2010 variando las tasas	3.197.731.241,75
	₡392.070.144,63

Por tanto, se proyecta que se deja de recibir para el segundo semestre 392.070.144,63.

Inflación proyectada

Para proyectar la inflación se cuenta con dos parámetros, a saber:

- ✓ La inflación real acumulada al año anterior (4,05% en el 2009).
- ✓ La meta de inflación propuesta por el BCCR para el año siguiente (6%), ya que en las actividades financieras se debe ser conservadores, evitando al máximo las pérdidas del valor adquisitivo del dinero que se administra.

En condiciones como las actuales, en donde la inflación estimada por el BCCR no supera el 6% al cierre del 2010, y considerando que la Junta mantendrá sin variación las tasas activas actuales, la rentabilidad acumulada, prácticamente duplicaría el índice de precios al consumidor (IPC).

Ajuste a la rentabilidad esperada

Se proyecta que, para diciembre 2010, el Fondo de Ahorro de la Junta, alcanzará cerca de ¢40.283 millones por lo que se requieran 2.416 millones de excedentes para cubrir el 6% de inflación del año 2010 y garantizar que no haya pérdida de poder adquisitivo en el año.

Con un excedente final cercano a los ¢4.017 millones, se esperan 1.601 millones adicionales, que propician un crecimiento real adicional sobre la inflación de ¢1.601 millones.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que esos ¢1.601 millones representan ese crecimiento real adicional.

Continúa con la lectura.

II- DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

En reunión del lunes 8 de noviembre de 2010, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió al MBA. Mario Arroyo Jiménez, gerente general de la Junta de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), quien amplió, por solicitud de la Comisión, la información pertinente.

Según indicó el MBA. Arroyo, esta propuesta consiste en un descuento de dos puntos porcentuales para todos los créditos vigentes y las nuevas operaciones que se formalicen durante el segundo semestre del 2010. Este descuento será devuelto en los primeros días del mes de enero.

Esta propuesta se debe a que actualmente la inflación en el mercado está muy baja, oscila entre el 4% y 5%, lo cual ha provocado que las tasas de interés bajen, por lo que esta propuesta consiste en presentarle al afiliado tasas de interés competitivas.

Manifiesta el MBA. Arroyo que de continuar este panorama para el 2011, solicitarán a este Órgano Colegiado mantener esta propuesta; sin embargo, para ello será necesario hacer los estudios necesarios que permitan visualizar el comportamiento del mercado.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE

- 1- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente manera:

***ARTÍCULO 44.** Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o posponer revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.*

- 2- Mediante oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica informa al Consejo Universitario, el siguiente acuerdo:
 - ❑ *Aplicar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.*
 - ❑ *Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas, se registrará en las cuentas individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva, para lo cual comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.*
- 3- Algunas de las justificaciones que presenta la JAFAP, son las siguientes:

- El mercado financiero nacional presenta un comportamiento descendente en las tasas activas, situación que repercute directamente en la toma de decisiones por parte de la Junta, en la fijación de tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.
- Las tasas de interés vigentes en la JAFAP, por su condición de porcentajes fijos, han permitido mantener un margen financiero sostenible que en condiciones normales, permite lograr rendimientos superiores a la inflación acumulada de cada año.
- Al aplicar una rebaja de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, la tasa promedio bajará al 13,10%. Con este ajuste a las nuevas tasas que regirán durante el periodo indicado, se proyecta que se deja de percibir para el segundo semestre ₡392.070.144,63.
- Para proyectar la inflación se cuenta con dos parámetros a saber:
 - La inflación real acumulada al año anterior (4,05% en el 2009).
 - La meta de inflación propuesta por el BCCR para el año siguiente (6%), ya que en las actividades financieras se debe ser conservadores, evitando al máximo las pérdidas del valor adquisitivo del dinero que se administra.

ACUERDA:

Avalar la propuesta presentada por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, en el oficio G-JAP-N.º121-10, del 19 de octubre de 2010, para que se aplique un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones.

Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas se depositará en las cuentas individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva, para lo cual comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.

Esta política rige a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS detalla que el dictamen fue firmado por el Lic. Héctor Monestel, Ismael Mazón, Héctor González, el Dr. Oldemar Rodríguez y su persona. Explica que el Sr. Kenett Salazar no lo suscribe por un asunto de ajuste de horario, ya que el día que se pusieron de acuerdo él no pudo coincidir con el trabajo de la Comisión.

Señala que ese es el detalle y representa una buena noticia para todos aquellos que deben dinero en la Junta de Ahorro y Préstamo, pero que tiende a adecuar a la Junta en el comportamiento del marco financiero nacional.

*****A las once horas y trece minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS pone en discusión la propuesta.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ pregunta si están haciendo regir eso retroactivamente, a partir del 1.º de julio.

*****A las once horas y quince minutos, entra la Dra. Yamileth González. *****

*****A las once horas y diecisiete minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS responde a la consulta del Dr. Rafael González y le señala que, efectivamente, es a partir del 1.º de julio. Detalla que ese es el análisis financiero que han hecho y que es posible para todo el semestre, sin afectar sustancialmente los rendimientos de la Junta de Ahorro y Préstamo, y a los afiliados les cae muy bien ese 2%.

Explica que se maneja de forma ambigua; si lo ven en el considerando 2, el tema de descuento-rebaja los hacen coincidir como sinónimos. Comenta que lo complicado sería que haya una variación de las tasas; sin embargo, ese es un descuento y las tasas se mantienen tal y como están formalizadas en los documentos, en los pagarés. Así, a partir del 1.º de enero de 2011 siguen rigiendo de la misma forma. Aclara que lo que hace la Junta es devolver un descuento temporal, pero las tasas pactadas no varían. Añade que podrían variar las que se pacten nuevamente a partir de enero de 2011.

Además, hace constar su agradecimiento a la analista Giselle Quesada Céspedes por el trabajo en ese dictamen.

EL DR. DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Srta. Verónica García, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1- **El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5438, artículo 10, del 22 de abril de 2010, modificó el artículo 44 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica*, para que se lea de la siguiente manera:**

ARTÍCULO 44. Toda modificación en las tasas de interés, de cualquier tipo de operación formalizada, podrá ser fijada por la Junta Directiva y se comunicará con la debida justificación al Consejo Universitario, a más tardar un día hábil después de haber sido tomado el acuerdo, el cual tiene la potestad de revocarla o posponer

revisiones y cambios, previa audiencia con la Junta. Dichas modificaciones deberán ser divulgadas, por parte de la JAFAP, a la comunidad universitaria por los medios apropiados.

2- Mediante oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica informa al Consejo Universitario, el siguiente acuerdo:

- *Aplicar un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones, a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010.*
- *Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas, se registrará en las cuentas individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva, para lo cual comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.*

3- Algunas de las justificaciones que presenta la JAFAP son las siguientes:

- El mercado financiero nacional presenta un comportamiento descendente en las tasas activas, situación que repercute directamente en la toma de decisiones por parte de la Junta, en la fijación de tasas de interés para las diferentes líneas de crédito.
- Las tasas de interés vigentes en la JAFAP, por su condición de porcentajes fijos, han permitido mantener un margen financiero sostenible que en condiciones normales, permite lograr rendimientos superiores a la inflación acumulada de cada año.
- Al aplicar una rebaja de 2 puntos porcentuales en las tasas de interés a partir del 1.º de julio de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, la tasa promedio bajará al 13,10%. Con este ajuste a las nuevas tasas que regirán durante el periodo indicado, se proyecta que se deja de percibir para el segundo semestre ₡392.070.144,63.
- Para proyectar la inflación se cuenta con dos parámetros a saber:
 - La inflación real acumulada al año anterior (4,05% en el 2009).
 - La meta de inflación propuesta por el BCCR para el año 2010 (6%), ya que en las actividades financieras se debe ser conservadores, evitando al máximo las pérdidas del valor adquisitivo del dinero que se administra.

ACUERDA:

Avalar la propuesta presentada por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, en el oficio G-JAP-N.º 121-10, del 19 de octubre de 2010, para que se aplique un descuento de dos puntos porcentuales en las tasas de interés para todas las líneas de crédito vigentes y para las nuevas formalizaciones.

Las cuotas actuales que pagan las personas afiliadas se mantendrán sin variación, por lo que el remanente por la rebaja en las tasas se depositará en las cuentas

individuales y será devuelto en una fecha definida por la Junta Directiva de la JAFAP, la cual se comunicará por los medios idóneos y de manera oportuna.

Esta política rige a partir del 1.º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce una propuesta de pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua (PD-10-11-028),

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta, antes de proceder a leer lo que realmente ha sido un borrador complicado de elaborar, porque están en un clima nacional, o binacional para ser más precisos, de campaña nacionalista, patrioter, chovinista, en la que también se han exacerbado los odios y la xenofobia en ambos países y donde, por supuesto, diferentes sectores de la opinión pública esperan distintas posiciones de la comunidad universitaria, en particular de la Universidad de Costa Rica.

Señala que trató de incorporar, siempre desde una perspectiva que apunta, primero, a la salida diplomática y negociada del conflicto; segundo, que toma en cuenta la historia común que tienen ambos países; tercero, a la necesidad de pasar la hoja del conflicto hacia una nueva etapa de verdadera cooperación, sobre todo en la región fronteriza. Por ello, insiste con las palabras de Carlos Granados, quien dice que los pleitos de capitales siempre los terminan pagando las comunidades fronterizas y que se hace mucha retórica fácil sobre la patria y el amor a la patria, pero, en realidad, esas comunidades fronterizas son las más abandonadas de ambos países en la práctica.

Por eso, dice que hay mucho de retórica vacía, de forma que él lo que intentó en ese primer borrador es sintetizar alguna línea argumentativa para que todos opinen qué les parece y procedan a una discusión sobre cómo deberían posicionarse, en ese momento, a nivel de la opinión pública.

Menciona que ya la UNED se pronunció en la línea más militante de apoyo al Gobierno. Aclara que no es el tono de pronunciamiento que él redactó. Explica que aparece un reconocimiento al tema de la gestión diplomática, pero le parece que no es el tema central al cual se debe apuntar con el Gobierno de ese lado y con las universidades nicaragüenses, aunque algunas también se apuntaron también en la línea de apoyo patriótico al gobierno de Ortega.

Les dice que si quieren hacer alguna reflexión previa, tienen el espacio. Si no, después de la intervención del Dr. Ángel Ocampo, él procedería a leer el documento.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta algunas reflexiones y consideraciones sobre ese asunto, sobre todo porque el pronunciamiento va a recoger o a reflejar lo que de forma personal considera. Además, quiere exponer el sustrato de las observaciones puntuales que hará posteriormente.

Señala que lo más penoso de esa situación es ver a dos Estados que no han tenido, a lo largo de la historia, mayor vergüenza frente al control y dominio incluso de corporaciones privadas extranjeras, en las que no han enarbolado ninguna tesis sobre la

soberanía ni se han rasgado las vestiduras; no obstante, en ese momento lo vienen haciendo ambos gobiernos cuando se trata de países que básicamente no son soberanos. Señala que los han llamado “banana republic” por eso mismo; nombres que se otorgan no a países asiáticos ni africanos, sino a los países centroamericanos.

Expone que esos Estados ahora se involucran en un enfrentamiento, levantando el tema de la soberanía, en muchos casos ampliamente demagógico. Comenta que quisiera, si los demás miembros coinciden con él, que el pronunciamiento se aleje de ese patriotismo barato en el que están por igual ambos Gobiernos, por motivos aparentemente electoreros, y se centraran en los problemas de los pueblos, no solo de los fronterizos, que es el descuido sustantivo de la obligación principal a la que deben hacer frente, y justamente no lo han hecho.

Sugiere que desde ese espacio se observe y se relativice un aparente conflicto en sus debidos términos y se señale, críticamente, con respeto a la opinión de los compañeros de la UNED, que no hay que abandonar esa tesis crítica hacia ambos gobiernos y no sumarse simplemente a una de las tesis, que puede conducir a resultados sangrientos y no queridos por ninguno de los Gobiernos, ya que serían las víctimas en los pueblos de ambas naciones.

En ese sentido, considera que la Universidad, sobre todo, debería centrar su tesis en ofrecerles al país y a la región espacios de encuentro entre las distintas culturas. Como ejemplo, comenta que la Escuela de Historia realizó un proyecto en el cual se están revisando los textos de historia de ambos países, puesto que ahí también hay un problema en el que se genera cierta animadversión, no la llamará xenofobia, hacia el país vecino. De manera que, desde un punto científico, históricamente hablando, se comparten los textos escolares, ya que hacen referencia a los mismos acontecimientos, como la construcción de las respectivas naciones nicaragüense y costarricense.

*****A las once horas y veinticinco minutos, sale el Ing. Agr. Claudio Gamboa. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS se disculpa con el Lic. Héctor Monestel, el Sr. Kenett Salazar, el Ing. Ismael Mazón y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, porque les había dicho que les enviaría el pronunciamiento con antelación, pero detalla que lo terminó de redactar el día anterior a las 11:30 p. m., por lo que se lo pudo enviar solo al Ing. Mazón, quien no se encuentra, y al Lic. Monestel le dijo que lo verían después.

Les pregunta si quieren seguir discutiendo o si leen el documento y ven qué hacer a partir de ese borrador.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ señala que muchas cosas son correctas; sin embargo, le parece que existen otras en las que deberían ser más vehementes, independientemente de la discusión que se ha estado dando de grupos de diferentes intereses. Cree que así como en algunos otros pronunciamientos han defendido y expuesto ciertos puntos de forma concreta y clara, en ese caso, si bien es cierto no pueden estar de acuerdo en todas las cosas que ha dicho el Gobierno, se afirman cosas que ya se están haciendo, como cuando se lee “hacer un llamado al Gobierno de Costa

Rica, de mantener la política de buscar una salida diplomática". Señala que debería buscarse hacia dónde podrían sugerir que vaya esa salida diplomática. Da el ejemplo del proyecto Procuena, en el que pudo participar, el cual ha sido uno de los más grandes que ha visto solo en desarrollo sostenible en la cuenca del río San Juan, tomando el factor social del desarrollo de ambos pueblos como una posibilidad. Le parece que hay que presentarse con fuerza ante el Gobierno para que se vea que hay otras cosas que se pueden hacer.

Dice saber que al final se detalla que la Universidad de Costa Rica ofrece su disposición a colaborar en esa política de desarrollo binacional, en el punto 5, y considera que podrían hacer más énfasis en algunos aspectos en los cuales se demuestre que existen otras formas y proyectos que ya están ahí, los cuales incluso se iban a financiar casi que desde la reunión del medio ambiente, efectuada en Río de Janeiro, Brasil, con proyectos muy grandes y fuertes en los que, de haberse podido realizar, el desarrollo sostenible habría sido realmente importantísimo para Nicaragua y Costa Rica en la cuenca del río San Juan, así se hubieran evitado, posiblemente, muchos de esos conflictos.

Considera que hay aspectos que deben enfocarse diferente, porque puede no estarse de acuerdo en todo lo que está haciendo el Gobierno, pero sí hay que apoyar ciertas iniciativas que está haciendo, por qué no apoyarlas en el sentido de por lo menos agotar todos los mecanismos establecidos y después simplemente irse más a lo que sigue del ámbito diplomático, porque existen protocolos para ir agotando poco a poco los recursos.

Cree que sí existen propuestas por hacer; reconoce que desconoce, pero le parece que sí hay más labores que la Universidad ha estado haciendo en sus proyectos con comunidades nicaragüenses. Por eso, considera que se deben resaltar todos esos puntos e incentivar, aún más, todas esas posibilidades; igual que en el aspecto de la materia ambiental, siendo enérgicos en el señalamiento, porque en apariencia ahí la Cancillería tenía un estudio de impacto ambiental o un informe de posibles impactos para poder decir que se estaba a la espera de qué iba a pasar con el dragado.

Señala que se debe ser más enfático al decirle a la Cancillería del Gobierno qué se necesita para un dragado, lo cual no aparece en los estudios.

EL DR. ALBERTO CORTÉS interpreta, como ha visto que han leído el documento, que estarían entrando, prácticamente, en una sesión de trabajo, que a la letra dice:

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, considerando que:

1. La Universidad de Costa Rica, a lo largo de su historia, siempre ha tenido una vocación centroamericanista y un claro compromiso con la búsqueda de un desarrollo regional orientado por la cooperación, la solidaridad, la sustentabilidad y la Paz.
2. Los pueblos de Nicaragua y Costa Rica tienen una larga historia de cooperación y hermandad. Históricamente, lo que les une ha sido mucho más fuerte que lo que les separa.
3. Nicaragua y Costa Rica, por su condición de países vecinos, están destinados a convivir el uno al lado del otro. Esa realidad debe obligar a quienes ejercen el poder de forma transitoria, de uno y otro lado, a actuar con responsabilidad histórica. Lo contrario, la tentación demagógica, el cálculo oportunista, el conflicto desviacionista, pueden ser muy rentables políticamente en el corto plazo, pero alimentan sentimientos de odio, patriotismo y xenofobia, fáciles de encender y difíciles de apagar, con consecuencias funestas para nuestros pueblos.

4. El siglo XX mostró a la humanidad de lo que son capaces los nacionalismos exacerbados. Nuestro gran desafío es que las generaciones presentes y futuras puedan crecer y vivir sin odio y en Paz. Por ello, nuestros gobernantes deben hacer un esfuerzo extraordinario por resolver sus diferencias por la vía diplomática y la negociación. La búsqueda de acuerdos y la negociación es la única ruta posible.
5. El Tratado Cañas-Jerez (1858), la Convención de Límites Matus-Pacheco (1896), los subsiguientes Laudos Cleveland (1888) y Alexander (1887, 1888, 1889, 1900), así como el último fallo de la Corte Internacional de Justicia (2009), definen claramente que la soberanía de y el sumo imperio sobre el Río San Juan pertenece a Nicaragua. Asimismo, la soberanía sobre la isla Calero corresponde a Costa Rica, tal y como aparece consignado en los mapas oficiales de uno y otro lado. De hecho, esta realidad nunca antes había sido cuestionada por Nicaragua.
6. En el conflicto actual, Nicaragua considera que las tropas que tiene en la zona fronteriza están del lado nicaragüense. Costa Rica considera que están en isla Calero, territorio costarricense. Por esa razón, Costa Rica elevó a la Organización de Estados Americanos el diferendo, cuyo Consejo Permanente finalmente aprobó por amplia mayoría la resolución CP/RES. 978 (1777/10), que establece lo siguiente:
 - “Realizar la VIII Reunión de la Comisión Binacional para tratar con carácter urgente aspectos de la agenda bilateral en el más breve plazo, a más tardar, en la fecha originalmente acordada, con el acompañamiento de la OEA.
 - Retomar de inmediato las conversaciones sobre aspectos relacionados con la demarcación de la línea fronteriza realizados hasta la fecha, conforme a los tratados y laudos existentes.
 - Con el fin de generar un clima propicio para el diálogo entre ambas naciones, evitar la presencia de fuerzas armadas o de seguridad en el área donde su presencia podría generar tensión.
 - Instruir a las autoridades pertinentes para que revisen y refuercen los mecanismos de cooperación entre ambas naciones para prevenir, controlar y enfrentar el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas en el cordón fronterizo.”
7. La región fronteriza de ambos países reúne un gran contraste: en ella viven las comunidades más pobres y abandonadas de Nicaragua y Costa Rica, en una zona de gran biodiversidad y vulnerabilidad ambiental. Esta doble realidad debería ser tomada en cuenta por ambos países cuando se decide impulsar proyectos económicos o de desarrollo de gran calado e impacto social y ambiental en esta región.
8. Nicaragua y Costa Rica llevan muchos años permitiendo y estimulando una “sanjuanización” de las relaciones bilaterales, lo que ha hecho que con frecuencia prevalezca el conflicto sobre la cooperación bilateral. En pleno siglo XXI, es hora de pasar esa página.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el Consejo Universitario ACUERDA:

1. Hacer un llamado al gobierno de Costa Rica a mantener la política de buscar una salida diplomática en el conflicto actual con el gobierno de Nicaragua. Asimismo, hacer un llamado al gobierno de Nicaragua a aceptar la resolución del Consejo Permanente de la OEA y proceder de inmediato a retirar las tropas, a verificar la delimitación fronteriza conforme a los tratados existentes y a retomar el diálogo bilateral.
2. Rechazar todo intento de aprovechar este diferendo para impulsar acciones que fomenten el chauvinismo, la xenofobia y el odio contra el pueblo vecino, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.
3. Hacer un llamado a la prensa de ambos países a actuar con la mayor responsabilidad en el manejo de las noticias relacionadas con este evento, para evitar fomentar el odio y la xenofobia entre nuestros pueblos.
4. Instar a los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica a “desanjuanizar” las relaciones bilaterales impulsando, en conjunto con los gobiernos locales, comunidades y sociedades civiles de ambos lados, una política de desarrollo binacional de la región fronteriza, que beneficie a las comunidades de ambos lados del río San Juan y que permita la reproducción de la maravillosa biodiversidad que tiene la gran cuenca del Río San Juan, que la hace ser un importante reservorio natural del planeta. Es hora de pasar del conflicto a la cooperación.
5. La Universidad de Costa Rica ofrece su disposición a colaborar en la formulación de esta política de desarrollo binacional e insta a las comunidades universitarias de ambos países a oponerse a la xenofobia y el odio al país vecino y, sumarse a la construcción de relaciones de cooperación y la Paz duraderas entre Nicaragua y Costa Rica.

Les pregunta a los miembros si quieren hacerlo así o si prefieren terminar primero la sesión de debate. También, les recuerda que, en lo posible, se hable todo en actas para que se registre la argumentación que están dando.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice coincidir con el Dr. Rafael González en lo que ha expuesto, y señala que en ese caso no se puede estar a medias. Se refiere al acuerdo 1, que dice “hacer un llamado al Gobierno de Costa Rica de mantener la política de buscar una salida diplomática”, lo cual suena como si eso no se estuviera dando, cuando sí sucede. Detalla que luego se dice “proceder a verificar la delimitación”, cuando es claro que el Ejército de Nicaragua está en territorio costarricense, información confirmada por los expertos, geógrafos e historiadores que han analizado el asunto, desde el punto de vista histórico y geográfico. Explica que así se dice también en el acuerdo de la OEA, porque, claramente, después de la margen derecha es territorio costarricense y el Ejército de Nicaragua está en ese territorio.

Considera que ellos deberían contribuir dando, más bien, un criterio más científico e histórico que respalde esa posición de Costa Rica; también, cree que deberían ser claros en el daño ecológico. Comenta que ha habido expertos de la Universidad que han calculado que se tardarán por lo menos 10 años revirtiendo los daños ecológicos en los humedales, declarados de interés mundial. Señala que eso se ha determinado en las primeras aproximaciones, porque no han podido hacer un estudio de impacto ambiental, ya que no tienen permiso de entrar al territorio costarricense.

Cree que el acuerdo debería ser más claro y dejar en evidencia que ese es un problema entre Gobiernos, no entre pueblos. Explica que debería enfatizarse en que los pueblos de Costa Rica y Nicaragua siempre han sido hermanos. Opina que deben ser vehementes contra lo que ha dicho Daniel Ortega, cuando señaló que el Gobierno de Costa Rica estaba dirigido por narcotraficantes. Señala que, por ejemplo, se puede estar o no de acuerdo con el gobierno de Laura Chinchilla, pero tampoco se puede decir que están dirigidos por narcotraficantes, en lo cual deberían ser claros.

Piensa que el pronunciamiento del Consejo, si bien está totalmente de acuerdo en que tiene que hacer un llamado a rechazar toda acción de xenofobia que eso cause, a la paz y a las salidas diplomáticas, debe ser claro y, desgraciadamente, en ese caso no hay claridad, y es que el Ejército de Nicaragua está en territorio costarricense. Hace un llamado a los compañeros y sugiere que deben tener mucho cuidado en ese pronunciamiento, ya que es un tema muy serio. Para no decir algo adecuado y correcto, a veces, es mejor no decir nada.

Los invita a reflexionar para que hagan un pronunciamiento claro, en el sentido de que hay hechos claros y, como se dice, no pueden tapar el Sol con un dedo. A partir de ahí, entonces, debe hacerse un llamado según lo necesario. Dice no saber si la línea de la UNED es extrema; considera que sí, pero también señala que dejar una sensación de incertidumbre, de más o menos, de que sí pero no, no le conviene al Consejo Universitario.

Deja ver que, tal y como está redactado, no respaldaría esa propuesta.

****A las once horas y cuarenta minutos, sale la Srta. Verónica García. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS reflexiona en cuanto a quién deben creerle, si a Canal 6 o a Canal 7, porque ambos manejan versiones distintas de dónde están las tropas. Señala que el primero dice que están en isla Calero y el otro habla del impacto que tuvo la presencia en isla Calero, pero que el Ejército nicaragüense ya no está ahí. Por eso, cree que tampoco pueden asumir, sin verificación propia, el manejo que están haciendo los medios de uno y otro lado, y sobre todo algunos de los medios nacionales.

Considera que el acuerdo es firme en una de las tesis: la de la salida negociada, la de la búsqueda de la paz y el no uso del patriotismo barato, aunque siempre se puede mejorar.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL señala que tiene la sensación de que ese tema es, tal vez, uno de los más difíciles de consensuar en el Consejo Universitario. Cree que, incluso, es más difícil que otros que han tenido anteriormente, como el de presupuesto, por ejemplo, porque en este existe una combinación de factores que “compelen” a la defensa nacional ante una supuesta agresión.

Sin embargo, hace algunas reflexiones básicas. Menciona a Salvador Montenegro Guillén, uno de los investigadores nicaragüenses más prestigiados y reconocidos en toda el área, quien recientemente dijo: “Nicaragua no tiene por qué preocuparse por la contaminación del proyecto Las Crucitas, ni por el dragado del río San Juan”. Se le preguntó por qué, y señala que su respuesta hasta ganas de llorar dan, al decir: “Porque pronto no habría río San Juan que contaminar, ni cauce que dragar”.

Comenta que él hace esa lapidaria y tétrica advertencia porque, efectivamente, existe un plan de inversiones a ambos lados de la frontera: la minería a cielo abierto a un lado y al otro la construcción de un proyecto hidroeléctrico que va a taponar la desembocadura del río San Juan hacia el Caribe, y lo secará casi por completo. Detalla que para graficarlo un poco, aunque no es ingeniero, hacia el Pacífico lo que se hará es inclinar el nivel del agua del lago de Nicaragua y en la desembocadura del Lago hacia el Pacífico se construirá una megarrepresa con capital brasileño y de otros lugares; explica que, desde el punto de vista de la ingeniería, es una obra maestra lo que se está proyectando.

Dice que es curioso que hasta ese momento con la demagogia del conflicto con isla Calero se escucha al embajador de Nicaragua en la OEA quejándose sobre la eventual contaminación de Crucitas. El régimen sandinista ha protestado durante los 15 años en que la Infinito Gold ha intentado meterse a depredar el ambiente costarricense y toda la cuenca del río San Juan, ni en Costa Rica han escuchado a Laura Chinchilla hacer las advertencias sobre esos proyectos de grandes inversiones en Nicaragua, que tienen, además, un impacto socioambiental en el lado costarricense, especialmente en la cuenca del río San Juan.

Señala eso, porque ellos deben tener la madurez política para entender la naturaleza de ese conflicto, para así no caer en chovinismos de un lado o de otro, lo cual es lo más preocupante e irritante de esos conflictos: ver cómo a nivel de los pueblos se exagera un falso nacionalismo, porque, al fin y al cabo, los intereses que defienden Daniel Ortega y Laura Chinchilla no son los intereses que precisamente cada uno de los pueblos tiene; más bien, sucede lo contrario.

Expone algunas similitudes de ambos regímenes: el democrático-burgués-costarricense, encabezado por Laura Chinchilla, y el nacionalista-burgués de Daniel Ortega. Detalla que ambos aprobaron el TLC, con un frente común en él; ambos son Gobiernos en crisis internas, uno más que otro, tal vez Ortega con su maniobra de reelección, pero existe una crisis económica y social pavorosa en Nicaragua, donde los índices de descontento con el gobierno de Ortega crecen, al igual que sucede con Laura Chinchilla. No se explica cómo con el mismo conflicto de Crucitas, la corrupción destapada en concesión de obra pública, en el país no se han levantado por lo menos las comunidades que están en los alrededores de la ruta Caldera. Se pregunta cómo es posible que estafen y engañen al país de esa forma, y ahí la impunidad sigue en pie.

****A las once horas y cuarenta y ocho minutos, entra la Srta. Verónica García. ****

Se refiere a los planes de ajuste, y comenta que para ese día estaba anunciada una huelga de educadores. En Nicaragua, señala que también están golpeando la educación pública y están con los mismos planes y recetas de los organismos financieros internacionales.

Detalla que ambos partidos gobernantes, de uno y otro lado, son de la Segunda Internacional Socialista, como otro de tantos rasgos comunes de fondo que les permiten entender la farsa y el cinismo de ese conflicto, porque es más lo que los une que lo que los divide. Por eso, dice que no deben venir ahora a rasgarse las vestiduras y a llevar a los pueblos a un matadero por isla Calero, cuando de ambos lados eso estaba abandonado, sumido en la pobreza y en la miseria. Ahora, más bien, ponen a desfilar a las personas de isla Calero con banderas blancas y vestidos de blanco, del lado de Costa Rica.

Comenta que ambos están casados en la lógica geopolítica de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y por eso dice no entender qué sucede, por ejemplo, con un dato de Colombia que está estallando, en el cual la DAS, la agencia de inteligencia colombiana, está acusada por una serie de actos de corrupción, y es la que asesora a la policía costarricense en ese momento. Explica que ese organismo está acusado de narcotráfico, de crímenes de dirigentes sindicales y estudiantiles, de secuestros, de alianzas con los paramilitares colombianos.

Considera que esos datos, además de las inversiones comunes que hay a ambos lados de la frontera, dejan ver que hay más rasgos que los unen, que los que los dividen. Detalla una observación cualitativa, por lo menos para tomar una posición, y es el caso de la posición de los EE. UU. sobre a cuál de los dos países le brinda apoyo. Ante eso, quedan ciertas dudas, y le parece que es un conflicto indeseable para el propio imperialismo y para los EE.UU. Más bien, considera que se está generando la división que ha habido en Centroamérica en relación con el TLC, con los planes de ajuste, etc.

Señala que ese conflicto, al que tacha de barato, está poniendo en riesgo la cohesión geopolítica que estaba resultando en toda el área centroamericana y está dando pie para que se revivan "cadáveres" como los de la OEA, tan desacreditados y desprestigiados, especialmente después del golpe de Estado en Honduras. Explica que la OEA con la guerra de las Malvinas no tuvo el coraje ni siquiera de respaldar a Argentina ante una agresión de un país y una potencia extranjera que le estaba robando sus territorios.

Plantea que las vías diplomáticas deben entenderse según el organismo. Comenta que la OEA ya todos conocen lo que es, por lo menos en la región, y la ONU es la fachada de las grandes potencias para la intervención política, económica y militar en todo el mundo, como, por ejemplo en Afganistán, África, Somalia, etc. Incluso, señala que con una salida diplomática por esos lados, Costa Rica está invocando el TIAR, lo que significa pedir la ocupación militar con el cuento de que es un país indefenso, sin ejército, que no tiene capacidad de respuesta ante un ejército como el nicaragüense.

Cree que por esas razones se dificulta emitir un pronunciamiento desde el Consejo Universitario, porque lo que se pensaría es que la disputa territorial por isla Calero es, si se quiere, irrelevante, ya que el trasfondo, el pretexto, que hay detrás de eso es la sustancia de ese conflicto. Considera lamentable el pronunciamiento del Consejo Universitario de la UNED, en donde toma partido directamente por el Gobierno costarricense, desatendiendo, incluso, todos esos aspectos que se están señalando.

Desearía que el Consejo, si tiene que pronunciarse, lo haga tajante y abiertamente en contra del conflicto en ambos lados del país; algo así como decir “el enemigo no está afuera; el enemigo está en casa”. Señala que así deberían pensar los nicaragüenses de Daniel Ortega, al igual que los costarricenses deberían pensarlo de Laura Chinchilla, y que los pueblos no tienen por qué ser arrastrados a una carnicería, porque considera que ahí está de por medio eso, precisamente por esas discrepancias en la superestructura.

Opina que sería bueno esforzarse por orientar un pronunciamiento del Consejo que haga un llamado y que busque una solución al conflicto desde los pueblos hermanos y no desde los gobiernos antipatrióticos y de rapiña, como el de Costa Rica y el de Nicaragua. Plantea que los pueblos deberían convocarse y reunirse desde sus organizaciones sociales y exigirle a cada uno de sus gobiernos que se retire de donde está y dejen de invocar fuerzas como las de la OEA o las de la ONU. Espera que ese consenso se logre.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que nada es imposible y que de eso se trata, de ver qué están pensando y, a partir de ahí, ver qué se puede lograr.

Señala que ya se encuentran con ellos las personas que tienen que recibir, las candidatas a la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud. Siente que la propuesta anterior requerirá una discusión de fondo, por lo que sugiere dos posibilidades: crear una pequeña comisión redactora que, sobre esa base y con nuevos elementos, confeccione una nueva versión del documento, o él se ofrecería, nuevamente, para recibir observaciones de los miembros en los dos días siguientes y llevarles un nuevo borrador. Detalla que se ofrece a colaborar en cualquiera de las dos propuestas.

Solicita que, para efectos prácticos, acuerden que todos los miembros del Consejo le enviarán sugerencias una vez que él les pase una versión digital. Si fuera necesario, dice que reacomodará en todo lo posible la agenda del jueves siguiente, para que tengan espacio y tiempo suficientes para afinar el asunto. Coincide con todos en que ese es uno de los temas más complicados y complejos que han visto por las fibras que toca. Encima el Consejo Universitario es un referente, porque ha recibido muchas preguntas sobre cuál es el pronunciamiento que tiene. Añade que, desde ambos lados, se está a la espera de su posición.

Explica que deben acordar algo para orientar a la sociedad costarricense y mandar un mensaje hacia el otro lado de hacia dónde ir, porque para él es muy fuerte ver a las universidades nicaragüenses matriculadas en la onda de movilización del Ejército, luego de las guerras y muertos que han tenido.

Acuerda enviarles la versión digital y disponer de los dos días siguientes, antes de las 5:00 p. m., para que los miembros le hagan llegar las sugerencias pertinentes. De esa forma, él se compromete a hacer una nueva síntesis.

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende el debate en torno al pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua, con el fin de recibir a los candidatos a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud. Se continuará en la próxima sesión.

*****A las doce horas y un minuto, sale la Dra. Yamileth González. *****

*****A las doce horas y cuatro minutos, entran: el Dr. José Agustín Arguedas Quesad,; DDS, MSD. Ottón Fernández, M.Sc. Mildred García González y Dra. Madeline Howard Mora, candidatos a representantes por el Área de la Salud ante la Comisión de Régimen Académico. *****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe al Dr. José Agustín Arguedas Quesada, Escuela de Medicina; DDS, MSD. Ottón Fernández, Posgrado de Odontología; M.Sc. Mildred García González, Escuela de Medicina, y Dra. Madeline Howard Mora, Facultad de Odontología, personas candidatas a representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida a los nuevos acompañantes y les agradece, en nombre del Consejo, la decisión de postularse cada uno para participar en la elección de representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico. Detalla que realmente es importante tener personas como ellos aspirando a ocupar un puesto, que tiene gran impacto en el desarrollo institucional y el del recurso humano.

Les explica que la modalidad será darles la palabra entre 5 y 10 minutos para que les compartan las ideas, propuestas sugerencias o por qué están interesados en postularse para ese puesto.

Conoce que la Dra. Madeline Howard Mora quiere tener una primera intervención por una situación que ya detallará. Luego de ella, sería el turno de la M.Sc. Mildred García González, y por último el MSD. Ottón Fernández y el Dr. José Agustín Arguedas Quesada.

*****A las doce horas y seis minutos, sale el Sr. Kenett Salazar. *****

DRA. MADELINE HOWARD: –Vengo de la Facultad de Odontología. Agradezco profundamente que hayan considerado mi nombre para ser miembro de la Comisión de Régimen Académico.

En días pasados, yo postulé mi nombre, originalmente, porque yo soy universitaria de corazón y quería servir, de una u otra forma, a nuestra Institución y al pueblo costarricense. Sin embargo, fui elegida como decana de la Facultad de Odontología y me debo retirar. Ya envié una carta formal donde hago constar lo que estoy manifestando; sin embargo, también estoy feliz porque acá entre nosotros se encuentra el Dr. Ottón Fernández, que es un distinguido académico de nuestra unidad.

Él cuenta con todo nuestro apoyo y, nuevamente, agradezco el espacio que me brindaron para presentarme. Yo quería hacerlo públicamente, porque me parecía que no bastaba con mandarles una misiva.

Me excuso y muchísimas gracias.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que sí recibieron la nota en la que ella señaló su nombramiento. Le desea lo mejor en la nueva gestión que comienza.

****A las doce horas y diez minutos, sale la Dra. Madeline Howard. ****

M.Sc. MILDRED GARCÍA GONZÁLEZ: –Buenos días. Soy catedrática de la Escuela de Medicina, y estoy aquí por dos razones principales: la primera es que no solo lo considero una obligación, sino un deber como universitaria acudir al llamado que le hacen a uno para integrar alguna comisión de tan alto nivel, como es la Comisión de Régimen Académico. La segunda de ellas es que considero que tengo la suficiente experiencia como universitaria en los tres grandes campos de la Universidad de Costa Rica, como: la investigación, la docencia y la acción social.

He participado activamente en los tres campos; he sido docente durante muchísimos años; he tenido varios proyectos de investigación; he representado a la Universidad de Costa Rica en varios proyectos internacionales, y, en lo últimos años, me he dedicado bastante también a la acción social, pudiendo conjugar activamente y con mucho éxito lo que es el concepto de investigación-acción.

En ese sentido, considero que soy la académica que soy por la formación que la Universidad me ha dado. Entré como estudiante a esta Universidad, y nunca más salí; aquí me quedé. No conozco otro ambiente que no sea el universitario y esto ha hecho que tenga una amplia visión de todos los campos y de todos los vaivenes que pueda tener la Universidad de Costa Rica.

Estoy empezando un nuevo programa que nos hace únicos a nivel mundial; por lo menos, no hemos encontrado en Internet ninguna otra universidad pública que le haya abierto las puertas a personas con discapacidad intelectual; somos los primeros, de modo que estamos rompiendo un nuevo paradigma en ese campo. Entonces, considero que toda esta formación que la Universidad me ha dado a mí a lo largo de los treinta y pico de años que tengo de estar aquí, me va a permitir devolverle en algo y contribuir en una comisión de tan alto nivel –repito– y tan importante como lo es la de Régimen.

Eso es lo que tendría que decir. No tengo ningún plan, porque no conozco el funcionamiento de la Comisión, no conozco cuáles son los planes que tiene; entonces, tendría que comenzar por ahí para poder ver en qué podemos contribuir para mejorar o para cambiar, si fuera el caso.

Muchísimas gracias por haberme llamado y quedo a sus órdenes.

DR. JOSÉ AGUSTÍN ARGUEDAS: –Buenas tardes. Yo trabajo en el Departamento de Farmacología Clínica de la Facultad de Medicina. El currículo mío ya ustedes lo tienen.

Primero que todo, me quedó la inquietud de cómo hacen ustedes para invitar a las personas a que sean candidatas para ser miembros de esta Comisión. Uno recibe una nota, donde dice que han seleccionado, pero con base en qué, cuáles son los criterios; de manera que eso me inquieta un poco.

A diferencia de Mildred, yo sí trabajo en otros ambientes fuera de la Universidad; trabajo solo tiempo parcial aquí; sin embargo, eso no significa que la Universidad sea solo parte de mi interés. Por el contrario, después de muchos años de estar involucrado exclusivamente en el Área de la Salud, yo creo que la Comisión sería una excelente oportunidad para tener una perspectiva más global del quehacer universitario en las diferentes áreas y, por lo tanto, tener una visión más completa de esta universidad. Probablemente, ahí pueda conocer los pormenores de por qué o cómo hacen ustedes para invitar a las personas a postular su nombre como candidatos.

Muchísimas gracias, sean cuales hayan sido los motivos; muchas gracias por haber considerado la posibilidad de que yo, por lo menos, postulara mi nombre para ser considerado entre los posibles miembros de la Comisión.

MSD. OTTÓN FERNÁNDEZ: –Buenas tardes. Soy miembro de la Facultad de Odontología; soy el Director de los Posgrados en Odontología. Me ha tocado, entre lo que no se dice en mi currículo, formar un posgrado totalmente dirigido hacia la investigación, muy sentado en la parte de proyección social, donde nosotros somos la única entidad, fuera de la Caja Costarricense de Seguro Social, que puede prestar servicios a nivel especializado. Tratamientos que no se hacen en el país ni en Centroamérica, nosotros los estamos realizando aquí.

Nuestro posgrado lo he tratado de guiar hacia la vivencia científica. Mis estudiantes tienen que saber justificar todo basado en ella; por consiguiente, tenemos un fuerte componente de investigación, y tengo ya muchos años de ser docente de esta Universidad.

Al igual que los compañeros, también quedé atrapado de estudiante y nunca más volví a salir. Me considero un universitario; soy líder de opinión; atraigo muchos fondos a la Universidad en forma de proyección social, a través de los programas de pasantía y de educación continua para odontólogos de Latinoamérica. Esos fondos los utilizamos, dentro de la Unidad Académica, para fortalecer los procesos de investigación, los posgrados y ayudar un poco con el mejor ambiente físico para poder ejercer la Odontología dentro de la Universidad. Yo les agradezco que me hayan invitado a formar parte de estos candidatos.

Como un proyecto importante, que creo he esbozado un par de veces aquí, la Comisión de Régimen Académico tiene muy claro lo que es la investigación y cómo se evalúan esos procesos, pero creo que hay una zona donde los que hacen cosas y los que escriben cosas se pierde, y mucha de la Odontología es de hacer, al igual que el arte, pues tiene un componente artístico, tiene un componente académico-investigativo. Entonces, hay que buscarle forma a esa parte para que los colegas de diferentes áreas de la salud tengan interés en publicar y que esas publicaciones también tengan algún tipo de peso importante; la obra profesional, por decirle así.

Recuerdo de hace unos años el caso de uno de los colegas, el Dr. Tristán, quien para dar su curso de Anatomía dental creó unos modelos con sus propias manos y los sometió a la Comisión de Régimen Académico y no recibió absolutamente ningún puntaje. También, creó unos videos para enseñar cómo se hacen dientes, para que los estudiantes, eventualmente, pudieran crear dientes para restaurar la boca de los pacientes, lo sometió a Régimen y no recibió una evaluación.

Yo que soy testigo de lo que cuesta sentarse a la par de un paciente y fotografiarlo para lograr proyectar eso en una educación que no se hace en la Universidad, porque lamentablemente los profesores universitarios, en Odontología, no somos odontólogos en la Facultad, sino que somos profesores. Entonces, para crear el material didáctico tenemos que hacerlo fuera de paredes, a menos de que la Universidad abra una modalidad de práctica intramural, donde algunos de nosotros podamos ejercer la Odontología dentro de la Universidad y podamos fotografiar y crear todo ese material; de otra forma, tenemos que hacerlo afuera.

Crear ese material es altamente costoso y es la única forma en que podemos ayudar a los estudiantes a crecer, y a los colegas de afuera cuando vienen a retroalimentarse. Ese tipo de información no tiene mucho peso, por no decir que no lo tiene del todo, dentro de la Comisión de Régimen Académico.

Yo quisiera, eventualmente, traer ese tema a colación y ver de qué forma, de una manera justa y académica, ese tipo de cosas pueden ser evaluadas. Por ejemplo, me imagino que un profesor de Música no llega con su guitarra a tocar a la Comisión de Régimen Académico; no sé cómo hacen para subir, a menos de que hagan una partitura, me imagino, o los que enseñan arte traigan una escultura o los que danzas, ¿cómo harán para subir en régimen académico?

Para los que somos investigadores como yo, que tengo años de estar investigando, es muy sencillo publicar, estamos entrenados para eso, pero para los colegas y los compañeros universitarios que no tienen ese entrenamiento, porque su arte es otro, ¿cómo hacen?

Entonces, yo creo que nosotros tenemos que ir buscando un equilibrio en eso. Al menos, no lo he podido visualizar o no lo he podido palpar dentro de la Comisión, por lo que ese sería un proyecto que me gustaría traer al tapete aquí adentro.

Muchas gracias. Muy amables.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece las participaciones, y señala que si alguno de los miembros del Consejo quiere preguntar o hacer algún comentario, tiene el espacio.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece la visita y la oferta que han realizado al Consejo. Pregunta qué opiniones merecen o qué análisis harían sobre los trabajos de investigación multidisciplinarios y cómo observan el tratamiento que, hasta el momento, la Comisión de Régimen Académico, en atención a la normativa del caso, le otorga a la docencia.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a las tres personas el postularse para ese puesto tan importante de la Universidad, y aclara al Dr. José Agustín Arguedas, dado que fue él quien los invitó, el mecanismo de selección.

Señala que en el pasado se utilizaba solicitarles a los decanatos que sugirieran nombres, pero una vez una decanatura no encontró interesados. Por eso, decidieron enviarles directamente la invitación a todos aquellos que cumplían con los requisitos, ya fuera profesor asociado o catedrático, y resultó que había muchos interesados, pero tal vez nadie había pensado en ellos o no tenían la información.

Comenta que, a partir de ese momento, decidieron en todas las ocasiones enviar una invitación a todos los que del área específica cumplen los requisitos. Así fue, entonces, como les llegó la invitación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS añade que ha tenido un efecto positivo al permitir que una gran cantidad de gente que no tenía información se entere y pueda postularse.

Comenta que eso ha hecho más difícil la tarea, porque tienen que elegir entre candidatos de muy buen nivel en grupos grandes, pero cree que es lo mejor que le ha pasado a la Universidad, porque hay una participación mucho más activa y un debate mayor sobre el tema de la Comisión de Régimen Académico.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece la oferta de los aportes a esa comisión. Tiene una inquietud sobre las consideraciones de cada uno con respecto al tema de la propiedad intelectual, que no deja de ser un asunto polémico y de gran relevancia no solo para los intereses individuales de los investigadores, de los docentes, sino que suelen presentarse, muchas veces, productos de elaboración colectiva, lo cual ha suscitado dudas, amén de lo que implica también como parte del modelo de desarrollo no solo de la Universidad, sino del país, en los marcos de tratados de libre comercio.

Considera importante escuchar, en pocas palabras, las consideraciones que tengan ellos al respecto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que si no hay más comentarios e intervenciones, procede a ceder la palabra para que respondan las inquietudes.

EL MSD. OTTÓN FERNÁNDEZ responde, respecto a la multidisciplinariedad de los conceptos o los trabajos que se podrían someter en Régimen Académico, que se sabe hoy en día no están solos o aislados como comunidades académicas, sino que los seres humanos somos personas enteras en todo sentido: social, económico, psicológico, etc.

Entonces, los programas de posgrado de Medicina, por ejemplo, son interdisciplinarios entre la misma Odontología y transdisciplinarios con la Medicina, con la Farmacología, con la Psicología, con el Trabajo Social, o sea que para ellos ese tipo de trabajos y ese tipo de exposiciones son sumamente importantes, porque no ven al ser

humano como una sola cosa en un campo dado, sino que lo ve como un ser humano integral.

Sobre la docencia, llama la atención en cuanto a que no pueden perder de vista que es muy importante investigar, que es muy importante proyectarse al exterior y aportar información nueva al mundo, pero la función más crítica en esta Universidad es enseñar y transmitir la información, no solo crearla. Considera que es muy importante crearla para nosotros, ser fuente primaria para nuestros estudiantes; pero la transmisión, la docencia, es algo que hacen a diario, lo que también recibe muy bajo peso dentro de lo que es la estructura del Régimen Académico. Entonces, él considera que hay que valorar y equilibrar ese tipo de cosas.

Con respecto a lo que decía el señor Monestel sobre la propiedad intelectual, dice que tiene una opinión muy personal. Comparte que ahora estudiante de Derecho; después de sacar maestría y después de sacar la especialidad en Odontología, descubrió que es abogado, y ve a sus compañeros, estudiantes de Derecho, con el problema de las fotocopias, por ejemplo.

En ese sentido, afirma que el Lic. Monestel tiene razón en que no solo la producción colectiva, a veces, no se ve representada a la hora de darles los créditos a las personas; eso es muy importante que ocurra. También, a la luz de los tratados de libre comercio, universidades de los países tercermundistas o pobres, como los nuestros, han sufrido un gran embate; él lo ve en el bolsillo de sus compañeros. Plantea que no es lo mismo Ottón Fernández estudiando en esta época que cuando era compañero de Alberto Cortés en luchas universitarias, cuando las cosas eran distintas: me alcanzaba para comer o me alcanzaba para las fotocopias, porque mis papás no tenían la posibilidad de darme todo lo que yo pudiera necesitar.

Señala que tienen que crear algún tipo de mecanismo que no se salga de la ley, porque eso es muy importante, para lograr que la propiedad intelectual reciba sus créditos, pero que también el estudiantado y la producción intelectual recibían algún beneficio en cuanto al poder manejar esa información, que es muy crítico. A él le preocupa mucho eso, y es algo que yo hubiera sacado del tratado de libre comercio.

EL DR. JOSÉ AGUSTÍN ARGUEDAS dice que, en estos momentos, la interdisciplinariedad es una absoluta necesidad. Las áreas que abarca el conocimiento del ser humano se han extendido tantísimo que es imposible pretender que alguien pueda tener un visión, por lo menos parcial, de un problema si nada más tiene la óptica de su formación académica básica.

Estima que la interdisciplinariedad debería trasladarse a todos los quehaceres del ser humano y, por lo tanto, la Universidad no escapa de eso; la investigación es fundamental. Comparte que ellos tienen en este momento un proyecto de investigación en el que participa gente de diferentes unidades. Dice que la interdisciplinariedad él la extendería un poco más; es el mismo concepto, pero un paso más allá de abordar o incorporar situaciones internacionales que pudieran trabajar, de manera conjunta, con la Universidad para aumentar esta perspectiva global que, a final de cuentas, es lo que busca la interdisciplinariedad.

En cuanto a la docencia, afirma que esta es obviamente fundamental, por lo que no vale la pena discutir. La Universidad existe en gran medida por los estudiantes. Sin

embargo, cree que en nuestra Universidad, por lo menos en la Unidad Académica a la que pertenece, ha tenido el problema de que la investigación se ha visto subordinada a la docencia en lo que respecta a la distribución de tiempos para los profesores. Si uno presenta un proyecto de investigación en la Unidad Académica a la que pertenece, lo primero que le preguntan es cómo está la carga docente: “¿primero cumplió con su carga docente?, ¿el departamento en el que usted trabaja no tiene problemas?” Es un requisito a priori para pretender investigar.

Comparte que a él le ha pasado que la carga académica que le han dado por investigación es extra, no cuenta dentro del tiempo en el cual está nombrado, porque en lo que uno está nombrado se va, absolutamente, en docencia. Cree que eso no puede ser si se quiere mantener el equilibrio que la Universidad pregona en docencia, investigación y acción social.

Con respecto a los derechos de autor, cree que esto es innegable de la persona. El individuo tiene derecho a pedir retribución por su trabajo, pero, una vez más, en el punto de equilibrio donde eso no se vea desde la perspectiva del lucro. Puntualiza que el conocimiento que es importante para otros y no debe estar restringido, desde mi perspectiva, a que ese otro tenga la posibilidad en recursos económicos de poder pagar por él, si es una información de trascendencia para el desarrollo personal y nacional.

En resumen, cree que debe ser un equilibrio en donde el individuo reciba el conocimiento, sin que eso signifique marginar a aquellos que no tengan los recursos o la capacidad para poder tener acceso a dicho conocimiento.

LA M.Sc. MILDRED GARCÍA GONZÁLEZ responde, con respecto a la interdisciplinariedad de la publicación de artículos o de obras, que coincide con sus compañeros. Ya es casi imposible concebir un artículo o una obra de un solo autor, por lo menos en el área de la Ciencia.

Con respecto a la distribución de los puntos de este tipo de obras en Régimen, dice que eso va a tener una relación entre la calidad de la obra y lo que se está aportando, con el número de investigadores. En algunas oportunidades, se hablaba de que, más bien, Régimen castigaba cuando eran muchos, pero solo eso decían. Ella opinaba que no se puede castigar cuando son muchos, depende de la obra; por ejemplo, si ella va a definir lo que es alopatía y tiene solo esa definición, pero 20 autores, no; pero si es una obra trascendente, diferente, con un gran aporte, donde cada uno, desde sus diferentes áreas, deje ver el aporte que ha hecho; eso, más bien, debería ser premiado y deberían incentivar a la comunidad investigadora a que participen en grupos, porque eso realmente enriquece cada una de las obras.

Comenta que para los de otra generación, que están acostumbrados a trabajar solos, tal vez lo vean diferente; por ejemplo, ella tiene muchos artículos sola, porque creía que tenía, en ese momento, todo el conocimiento, pero cuando uno comienza a involucrarse con otras personas de otros campos, es cuando se dice no haberlo visto desde esa perspectiva, y la obra suele ser más valiosa.

En cuanto al otro aspecto de docencia, afirma estar de acuerdo. Recuerda que existe un cuestionario –hace muchos años no se lo pasan–, no sé si todavía existe, que se pasaba a los estudiantes cada vez que uno iba a ascender en Régimen. En alguna oportunidad, ella lo pudo leer, y le parece que es un buen instrumento para evaluar la

obra del profesor. Sin embargo, ella no lo haría solo cuando el profesor va a ascender, sino que lo haría en forma espontánea, un día dando clases, por ejemplo, simplemente para mantener el nivel de un profesor, porque ahí se pregunta tanto lo que hace el profesor como la percepción de los alumnos. De forma que depende de cómo contesten, realmente lo pueden evaluar a uno como profesor.

Señala que existen varias alternativas de obras que uno puede hacer como docente. De hecho, a ella le tocó la oportunidad de crearlas, viendo la necesidad, en un determinado momento, de un instrumento para hacer unos laboratorios específicos que se venían desarrollando sin instrumento; a ella se le ocurrió que se podía trabajar, y fue algo que se hizo. Entonces, ella sí cree que un docente puede hacer algunas cosas desde su perspectiva, porque como dice el compañero en la Universidad, cuesta tanto investigar y hacer acción social, que eso no sabe si es una característica propia de la Escuela o de la Facultad.

Desde la perspectiva de la docencia, indica se pueden crear cosas; eso, cree sí lo está tomando en cuenta, o por lo menos en aquella época lo tomaba en cuenta Régimen. Igual, motivar que sean obras colectivas.

Con respecto a lo de la propiedad intelectual, opina que es un tema que se las trae. Se las trae en el sentido de que hay que ver la evaluación. A pesar de que es un tema que los ayuda al desarrollo, es un tema tan diverso que, dependiendo de por dónde se vea o en el momento puntual, puede ser que evite el desarrollo, y es algo que debería ser totalmente voluntario. A ella no la pueden obligar sacar una propiedad intelectual de algo que hace; eso, debería decidirlo el autor, pues es la persona que está, es mi nombre y puede regalarlo si quiero.

Comparte que trabaja en un grupo internacional en el que tratan con plantas medicinales; son plantas comunes, las que todo el mundo conoce; no es que van a descubrir nada nuevo. Explica que hacen algunos ensayos y trabajan para las comunidades; ese es el objetivo de investigación específico de este grupo internacional. Entonces, ellos hacen investigaciones y las publican en un libro. Aclara que ni siquiera son artículos científicos, sino es un libro que va dirigido a las comunidades. Ahí, todos los que aportamos decidimos, por ejemplo, si ella quiere que su información vaya en ese libro para que la comunidad se beneficie o si no va por el tema de la propiedad intelectual.

Es un tema que considera que debería ser analizado en un momento, dependiendo de las circunstancias, y siempre estar muy atentos a que el tema no es un tema por sí mismo; o sea, no darle vida propia y decir propiedad intelectual y englobar todo lo que eso podría significar, porque cada uno de nosotros, desde su quehacer, le puede dar una determinada visión, pero sí rescatar que siempre sea para el bien común.

Señala que hay muchas investigaciones que se están quedando en las gavetas. Antes se quedaban en las gavetas, porque no se publicaban, no se tenía la opción; era muy difícil. No obstante, hay algunas que ahora se están quedando en las gavetas porque se tiene que proteger la propiedad intelectual. Entonces, uno investiga, invierte recursos, pero nadie lo sabe; solo la persona. Dice que lo de la propiedad intelectual tampoco es un asunto que se llega y se le pone propiedad intelectual, sino que es todo un proceso completo; en algunos casos, hay que pagar para poder sacar el derecho de que esto me pertenece a mí. Si le pertenece a la persona, entonces, lo engaveta; le sigue perteneciendo y nadie más se enteró; allá otra persona si lo va a sacar, sobre todo en

estos temas sociales que pueden ayudarles a otras personas y que no van a implicar un cambio tan drástico; eso depende de cada tema.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a todos por la postulación de sus nombres.

****A las doce horas y treinta y siete minutos, salen el Dr. José Agustín Arguedas Quesada DDS, MSD. Ottón Fernández y M.Sc. Mildred García González a candidatos a representantes por el Área de la Salud a la Comisión a Régimen Académico. ****

A las doce horas y cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.